

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:30 am del día veintiuno de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el Lic. José Luis Peña Ríos, Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en lo sucesivo el presidente del "COMITÉ" hizo constar que los C.C. Lic. Olga Yadira Rubio Rubio, Secretaria Ejecutiva, la M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba, Vocal Suplente de la Oficina de la Gubernatura, las C.C. Lic. Viridiana Barrera de Santiago y Lic. Marcela Rendón Rodríguez como Vocales del "COMITÉ", respectivamente, y como invitadas con derecho a voz pero no a voto la Lic. Berenice Sánchez Rubio, Jefa del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Lic. Laura Belén Sánchez Subías, analista administrativo de la Procuraduría, según lo estipulado con los artículos 53 de la Ley y 5to., tercer párrafo del Reglamento para la integración y funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, quienes se reunieron de manera remota a efecto de desahogar el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Autorización para la compra de consumibles computacionales
- IV. Autorización para la compra de papelería
- V. Autorización para el servicio mayor de Nissan NP300 placas SY5167B
- VI. Autorización para el servicio mayor de Nissan NP300 placas SY4886B
- VII. Autorización para el servicio mayor de Renault Duster placas UPF607E
- VIII. Autorización para la compra e instalación de un Mini-Split
- IX. Asuntos generales
- X. Cierre de Acta.

**Desahogo del Orden el Día**

**I. Lista de asistencia.**

El Lic. José Luis Peña Ríos, en su carácter de Presidente del Comité, lleva a cabo el desarrollo del primer punto del orden del día, circulando el formato de registro de asistencia a los participantes, a efecto de verificar que exista Quórum legal, por lo que al dar cumplimiento según lo establecido en el artículo 54 de la Ley, son legítimos los acuerdos que sean tomados en el presente acto; quedando como constancia la relación de los servidores públicos presentes con firmas autógrafas, misma que forma parte integral de la presente Acta.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx



## II. Aprobación de la Orden del día

El Lic. José Luis Peña Ríos, en su carácter de presidente del Comité, da lectura y para su aprobación, a la totalidad de los puntos del orden del día, aprobándolo los miembros del Comité, por unanimidad.

## III. Autorización para la compra de consumibles computacionales

Derivado de la solicitud con Número de folio 2022/019, y en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/036/2023 de fecha 14 de julio de 2023 signado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$13,230.00 (Trece mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), dentro de la partida presupuestaria No. 5121-2141 denominada "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES".

De acuerdo al estudio de mercado se sugiere que la compra de consumibles de cómputo para la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, descrito en el anexo técnico PEPMADU/AT/027/2023, se realice con la sociedad mercantil CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., debido a que cuenta con todos los productos solicitados, cumple con los requisitos y ofrece mejores precios aun cuando el precio unitario de algunos productos es menor con otros proveedores, el monto total sigue siendo el más económico.

Se aprueba por Unanimidad del Comité que la compra de consumibles de cómputo para la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se realice con la sociedad mercantil denominada CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., por el monto total de \$8,940.99 (Ocho mil novecientos cuarenta pesos 99/100 M.N.) IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

## IV. Autorización para la compra de papelería

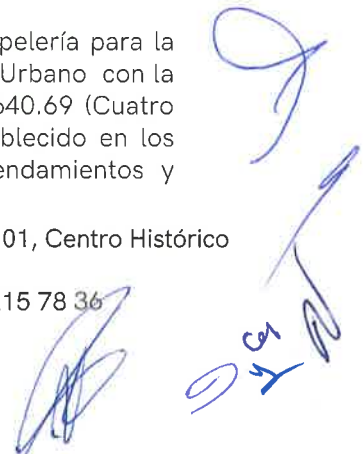
De acuerdo a la solicitud con Número de folio 2023/020, y en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/037/2023 de fecha 14 de julio de 2023 firmado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$5,979.00 (Cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), dentro de la partida presupuestal No. 5121-2111 denominada MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.

Y conforme al estudio de mercado y a las necesidades de esta Procuraduría se sugiere que la compra de papelería para la operación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, descrita en el anexo técnico PEPMDU/AT/028/2023, se realice con la persona moral CONSORCIO GAVA, S.A. DE C.V., debido a que cumple con los requisitos, cuenta con todos los productos solicitados y ofrece mejores precios, aun cuando el precio unitario de algunos productos es menor con otros proveedores, el monto total sigue siendo el más económico.

En virtud de lo anterior, se aprueba por Unanimidad del Comité la compra de papelería para la operación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano con la persona moral CONSORCIO GAVA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V., por el monto de \$4,640.69 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 69/100 M.N.), IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx



#### V. Autorización para el servicio mayor de Nissan NP300 placas SY5167B

En atención a la solicitud con Número de folio 2023/0008, y en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/038/2023 de fecha 14 de julio de 2023 firmado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$34,100.00 (Treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), dentro de la partidas presupuestales 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y 5129-2961 identificada como "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

Con base en el estudio de mercado y a las necesidades de esta entidad, se sugiere que la contratación del servicio mayor del vehículo Nissan NP300 placas SY5167B propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, descrita en el anexo técnico PEPMDU/AT/029/2023, se realice con la persona moral SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V., debido a que cumple con los requisitos, cuenta con todos los productos solicitados y ofrece mejores precios, aun cuando el precio unitario de algunos productos es menor con otros proveedores, el monto total sigue siendo el más económico.

Se aprueba por Unanimidad del Comité que la contratación del servicio mayor del vehículo Nissan NP300 placas SY5167B propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se realice con la persona moral SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V., por el monto de \$5,788.40 (Cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.), IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

#### VI. Autorización para el servicio mayor de Nissan NP300 placas SY4886B

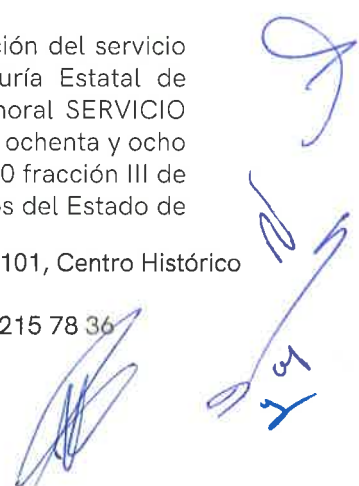
En atención a la solicitud con Número de folio 2023/0009, y en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/038/2023 de fecha 14 de julio de 2023 firmado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$34,100.00 (Treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), dentro de la partidas presupuestales 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y 5129-2961 identificada como "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

Y de acuerdo al estudio de mercado y a las necesidades de esta entidad, se sugiere que la contratación del servicio mayor del vehículo Nissan NP300 placas SY4886B propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, descrita en el anexo técnico PEPMDU/AT/030/2023, se realice con la persona moral SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V., debido a que cumple con los requisitos, cuenta con todos los productos solicitados y ofrece mejores precios, aun cuando el precio unitario de algunos productos es menor con otros proveedores, el monto total sigue siendo el más económico.

En virtud de lo anterior, se aprueba por Unanimidad del Comité que la contratación del servicio mayor del vehículo Nissan NP300 placas SY4886B propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se realice con la persona moral SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V., por el monto de \$5,788.40 (Cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.), IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Prot. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx



## VII. Autorización para el servicio mayor de Renault Duster placas UPF607E

En atención a la solicitud con Número de folio 2023/0010, y en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/038/2023 de fecha 14 de julio de 2023 firmado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$34,100.00 (Treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), dentro de la partidas presupuestales 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y 5129-2961 identificada como "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

Conforme al estudio de mercado y a las necesidades de esta entidad, se sugiere que la contratación del servicio mayor del vehículo Renault Duster placas UPF607E propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, descrita en el anexo técnico PEPMDU/AT/031/2023, se realice con la persona moral SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V., debido a que cumple con los requisitos, cuenta con todos los productos solicitados y ofrece mejores precios, aun cuando el precio unitario de algunos productos es menor con otros proveedores, el monto total sigue siendo el más económico.

Por lo que se aprueba por Unanimidad del Comité que la contratación del servicio mayor del vehículo Renault Duster placas UPF607E propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se realice con la persona moral SERVICIO LYHEROC, S. DE R. L. DE C.V., por el monto de \$5,556.40 (Cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos 40/100 M.N.), IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

## VIII. Autorización para la compra e instalación de un Mini-Split

En atención a la solicitud con Número de folio 2023/0021, y en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/039/2023 de fecha 14 de julio de 2023 firmado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), dentro de la partida presupuestal 1246-4-5641 denominada "SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

Con base en el estudio de mercado y a las necesidades de esta entidad, se sugiere que la compra e instalación de un Mini-Split para las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, descrita en el anexo técnico PEPMDU/AT/032/2023, se realice con la persona moral GRUPO ENSERSS DE MEXICOS.A. DE C.V., debido a que cumple con los requisitos, cuenta con todos los productos solicitados y ofrece mejores precios.

Se aprueba por Unanimidad del Comité que la compra e instalación de un Mini-Split para las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se realice con la persona moral GRUPO ENSERSS DE MEXICOS.A. DE C.V., por el monto de \$12,524.52 (Doce mil quinientos veinticuatro pesos 52/100 M.N.), IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

## IX. Asuntos generales.

No fue referido ninguno.





Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de sus fojas, todos los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano:

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Presidente	
Lic. Olga Yadira Rubio Rubio	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretaria Ejecutiva	
M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba Vocal Suplente de la Oficina de la Gubernatura	Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal suplente	
Lic. Viridiana Barrera de Santiago	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Vocal	
Lic. Marcela Rendón Rodríguez	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Vocal	
Lic. Berenice Sánchez Rubio	Jefa del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	Invitada	
Lic. Laura Belén Sánchez Subías	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Invitada	

Esta lista de asistencia pertenece a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, la cual se celebró a las 10:30 am del día veintiuno de julio de dos mil veintitrés.








ProL. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx





PROCURADURÍA ESTATAL DE  
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
21 JULIO 2023

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Presidente	
Lic. Olga Yadira Rubio Rubio	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo	
M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba Vocal Suplente de la Oficina de la Gobernatura	Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal	
Lic. Marcela Rendón Rodríguez	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Vocal	
Lic. Viridiana Barrera de Santiago	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Vocal	
Lic. Berenice Sánchez Rubio	Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	Invitada	
Lic. Laura Belén Sánchez Subías	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Invitada	

# ANEXO III

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





## MATERIALES Y SERVICIOS PEPMADU

FOLIO: 2023/019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:

- |                                     |   |                        |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | 1 | ART. PAPELERIA         |
| <input type="checkbox"/>            | 2 | MANTO GRAL DE OFICINA  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 3 | OTRO SERVICIO/MATERIAL |

CONSIMIBLES DE CÓMPUTO


	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SURTIDO	PENDIENTE
1	PZA	5	CARTUCHO DE TINTA HP 62XL NEGRO C2P05AL		
2	PZA	4	CARTUCHO DE TINTA HP 62XL TRICOLOR C2P07AL		
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					

SOLICITANTE LIC. RAUL ALFREDO GOMEZ ENRIQUEZ  
 FECHA 07-JUL-23

UNIDAD: ADMIN - INFORMATICA

  
 AUTORIZA:  
 LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

  
 VO.BO.  
 LIC. JOSE LUIS PEÑA RIOS  
 PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

  
 SOLICITA  
 LIC. RAUL ALFREDO GOMEZ ENRIQUEZ  
 ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/036/2023.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de julio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal número 5121-2141 denominada "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES", existe sin comprometer y disponible para contratar en el mes de julio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$13,230.00 (Trece mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de consumibles computacionales.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx





PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMADU/AT/027/2023

NÚM. LÍNEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
5121-2141	5	PZA	CARTUCHO DE TINTA HP 62XL NEGRO C2P05AL
5121-2141	4	PZA	CARTUCHO DE TINTA HP 62XL TRICOLOR C2P07AL

NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACION CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

FECHA DE ENTREGA SOLICITADA

21/07/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 -101  
COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**  
**CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACIÓN DIRECTA**



CONSUMIBLES COMPUTACIONAL

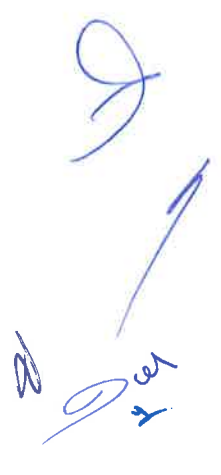
DISTRIBUIDOR PAPELERO C.A.

GRUPO VEC COMPUTERS, S.A.

CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERETARO S.A DE C.V		DISTRIBUIDOR PAPELERO C.A.		GRUPO VEC COMPUTERS, S.A. DE C.V.								
Razón Social del Proveedor:		442 195 50 05 / 442 195 56 29		442 901 04 03								
Teléfono:		442 295 01 98 / 442 224 22 60										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	CARTUCHO DE TINTA HP 62XL NEGRO C2P05AL	5	PZA	TINTA HP 62XL NEGRO ALTO RENDIMIENTO N C2P05AL	\$ 841.87	\$ 4,209.35	CARTUCHO DE TINTA HP62XL NEGRO	\$ 1,148.00	\$ 5,740.00	TINTA HP 62XL NEGRO ALTO RENDIMIENTO CODIGO C2P05AL	\$ 990.00	\$ 4,950.00
2	CARTUCHO DE TINTA HP 62XL TRICOLOR C2P07AL	4	PZA	TINTA HP 62XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO N C2P07AL	\$ 874.60	\$ 3,498.40	CARTUCHO DE TINTA HP62XL TRICOLOR	\$ 1,195.00	\$ 4,780.00	TINTA HP 62XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO CODIGO C2P07AL	\$ 990.00	\$ 3,960.00
		<b>SUBTOTAL:</b>			\$ 7,707.75	\$ 10,520.00			\$ 8,910.00			\$ 1,425.60
		<b>IVA:</b>			\$ 1,233.24	\$ 1,683.20			\$ 1,425.60			\$ 10,335.60
		<b>Total:</b>			\$ 8,940.99	\$ 12,203.20			\$ 10,335.60			\$ 3 - 5 DIAS HABILDES
		Entrega:		21/07/2023		2 A 3 DIAS HABILDES			24/07/2023			31/07/2023
		Vigencia de cotización		27/07/2023								
		Registro de Proveedor:		SI								
		Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales:		POSITIVA								

**CONCLUSIÓN: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURIA SE SUGIERE QUE LA COMPRA SE REALICE CON: CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERETARO S.A DE C.V DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, CUENTA CON TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y OFRECE MEJORES PRECIOS.**

Elabora:  
  
 LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

  
  
 y  
 4



# Consumibles Computacionales de Querétaro, S.A. de C.V.

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.  
AT'N. LIC. LAURA BELEN SANCHEZ SUBIAS  
PRESENTE.

Corregidora, Qro., a 03 Julio del 2023.

Por este medio envío a usted un cordial saludo, así mismo le presento la siguiente cotización.

NUM/LINEA/ PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
5121-2141	5	PIEZA	HP	TINTA HP 62XL NEGRO ALTORENDIMIENTO N. C2P05AL	\$841.87	\$4,209.35
5121-2141	4	PIEZA	HP	TINTA HP 62XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO N. C2P07AL	\$874.60	\$3,498.40
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$7,707.75</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$1,233.24</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$8,940.99</b>

#### FECHA DE ENTREGA SOLICITADA

21/ 07/2023

#### FORMA DE ENTREGA (COMPLETO, PARTIDA, PERIODICIDAD DEL SERVICIO, PROGRAMA DE ENTREGA ETC.)

COMPLETA

#### LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROCURADURIA ESTATAL DEL PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (CORREGIDORA SUR No. 25-101 COL. CENTRO)

#### VIGENCIA DE COTIZACIÓN.

27 DE JULIO DEL 2023. PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

#### GARANTIA

1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.





# Consumibles Computacionales de Querétaro, S.A. de C.V.

Sin más por el momento, y esperando contar con su preferencia, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE.**

**C. ERIKA BARCENAS MARTÍNEZ**

DEPTO. VENTAS

TEL 195 50 05 ext. 103

[admccq@hotmail.com](mailto:admccq@hotmail.com)

Horarios: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:30 hrs.



# Consumibles Computacionales de Querétaro, S.A. de C.V.

## MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MATERIA DE FALTAS GRAVES ADMINISTRATIVAS

En relación a la presente cotización, en mi calidad de Persona Moral. Representante Legal de la Persona Moral Manuel Vega Moreno, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y en los artículos 22 y 43 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro

Sin más por el momento, y esperando contar con su preferencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**C. MANUEL VEGA MORENO**  
Ejecutivo de Ventas.

[Angeles.ventas@consumiblescomputacionales.com.mx](mailto:Angeles.ventas@consumiblescomputacionales.com.mx)



OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERÉTARO,  
S.A. DE C.V.

A:

CCQ100928TV1.

Comercio de computadoras y sus accesorios.

Corregidora, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor



FECHA DE EMISIÓN

11/JULIO/2023

RFC

CCQ100928TV1

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERETARO SA DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- S  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=11072023|92002=CCQ100928TV1|92003=CONSUMIBLES COMPUTACIONALES DE QUERETARO SA DE CV|92004=POSITIVO|92005=11:07:33

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

e47ce2db474219d8543361950d2d04f606203f10efda0a5ab2919e57cc77d8836





LA E JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-11 17:02:34 UTC (11/07/2023 11:02:34 Hora Local)

**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

dabe903a0806a7306cceb3e7a1bc882ee7c63de6ab0ff9ccaa923a32e5a510c2

**Firma Electrónica:**

Tfx27dmfw0Z65XlgbkP14aFDR54IHjuHnJPVye5UY4f8QdbEb27CcQwHmQq70bqaolz7foVGv9R11HSkwMdx+TsU  
7tulaRCQ946x0q7XI5ELIRgL1ac2Xk7t3jTCQkxcqIU7kBJf89UvmRqV3Flw828nPVUQ6Vde7eb7XuboB/9oRPwm+  
CqLHBxqNpN3V4EsNzViSoFDWYI26/bhosxHOSPun68S4NQOoflc2wH4ZTJWGTailVdnTyWwnlqaahrQSHBhlii4b  
W4Gmd4yrcP4gY4c/Yd+z/tews1XeEb8h4mqWTx8aegR8Xuq601UcDAolJcy7qH06QZOzKvZuo7XwQ==

e47ce2db474219d8543361950d2d04fc606203f10efid0a5ab2919e57cc77d886



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



PROM. CARRETERA FEDERAL QUERETANO  
 CARRETERA FEDERAL QUERETANO  
 C.P. 76117 QUERETANO, QRO.  
 TEL. 442 901 73  
 contacto@pead.queretaro.gob.mx

QUERETARO, QARO., A 05 DE JULIO DEL 2023

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION  
 AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
 URBANO

ATN. LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
 DEPTO. DE ADQUISICIONES

NUM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.MEDIDA	P.UNITARIO	TOTAL
1	CARTUCHO DE TINTA HP62XL NEGRO	5	PZS	\$ 1,148.00	\$ 5,740.00
2	CARTUCHO DE TINTA HP62XE TRICOLOR	4	PZS	\$ 1,195.00	\$ 4,780.00

TIEMPO DE ENTREGA DE ALC CONFIRMAR PEDIDO DE 2 A 3 DIAS HABILIS

VIGENCIA DCE PRECIOS 24/07/2023

<b>SUB. TOTAL</b>	<b>\$ 10,520.00</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 1,683.20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,203.20</b>

  
 ROSA MARIA CAMARGO JIMENEZ

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO.  
 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA







OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

DISTRIBUIDOR PAPELERO CARMÍ, S.A. DE C.V.

A: **DPC2010295D0.**

Comercio de artículos de papelería para uso escolar y de oficina; ferreterías y tlapalerías; artículos para la limpieza; fabricación de anuncios publicitarios de todo tipo de material, como anuncios y toldos luminosos, carteleras espectaculares, anuncios electrónicos, rotographics, unipolares, de neón.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

  
M. en A. Edith Luque Hernández

Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



## GRUPO VEC COMPUTER'S, S.A. DE C.V.

Av. 5 de Febrero 106-3 Col. Niños Héroes, CP 76010, Qro, Qro.  
Tels. (442) 2950198, 2950197, 215-54-58, 215-76-53  
Ezequiel Montes 90 sur, Col. Centro, CP 76000, Qro, Qro.  
Tel/Fax (442) 224-22-60, Tel. 214-32-32  
ventas@grupovec.com





**COTIZACION: 9736**

Santiago de Querétaro, Qro. a 12 de Julio de 2023

Empresa **PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**  
Contacto  
Correo  
Tel.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de proporcionarle la cotización requerida.

DESCRIPCIÓN	Cant	P.U.	SubTotal
 TINTA HP 62XL NEGRO ALTO RENDIMIENTO Código: C2P05AL	5	990.00	\$4,950.00
 TINTA HP 62XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO Código: C2P07AL	4	990.00	\$3,960.00
<b>SUBTOTAL</b>			\$8,910.00
<b>IVA</b>			\$1,425.60
<b>TOTAL</b>			\$10,335.60

**FAVOR DE REVISAR QUE LA DESCRIPCION CORRESPONDA A LO QUE UD. NECESITA**

IVA **INCLUIDO EN EL TOTAL**  
TIEMPO DE ENTREGA **3-5 DIAS HABILES**  
VIGENCIA DE COTIZACION **31 JULIO**  
**COTIZACION EN MONEDA NACIONAL**

**GARANTIA DE 1 AÑO, SOBRE DEFECTOS DE FABRICA**  
CREDITO 21 DIAS

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA MORAL, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO VEC COMPUTERS SA DE CV, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULO 22 Y 43 DE LA LES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la presente, quedo de usted.

Atentamente

HECTOR BUCIO





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**GRUPO VEC COMPUTERS, S.A. DE C.V.**

**A: GVC970815KA6.**

Comercio de equipo y accesorios de cómputo; computadoras  
y sus accesorios.

Querétaro, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

**M. en A. Edith Luque Hernández**  
**Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor**

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

06/JULIO/2023

RFC

GVC970815KA6

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

GRUPO VEC COMPUTERS SA DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

OBLIGACIONES ESTATALES

N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos

N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas

S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje

N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

S  Impuesto Sobre Nóminas

N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera

N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales

S  Derechos por Control Vehicular

N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA.**- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA.**- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO.**- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=06072023|92002=GVC970815KA6|92003=GRUPO VEC COMPUTERS SA DE CV|92004=POSITIVO|92005=03:07:21

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

pdf9c73eaa00b9e8843f129b0a802a1f54e961ed86e90481c22723f56d480ae6

# ANEXO IV

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





## MATERIALES Y SERVICIOS PEPMADU

FOLIO: 2023/020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:

X	1	ART. PAPELERIA
	2	MANTO GRAL DE OFICINA
	3	OTRO SERVICIO/MATERIAL

ARTICULOS DE PAPELERIA

	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SURTIDO	PENDIENTE
1	CAJA	2	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10PAQ DE 500HJS C/U		
2	PZA	2	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO		
3	PZA	6	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE CANELA DE 50M X 48MM		
4	PZA	6	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 50M X 48MM		
5	CAJA	2	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100		
6	PZA	5	MEMORIAS USB DE 32GB		
7	PZA	2	TIJERAS		
8	PZA	10	LÁPIZ MARCADOR DE CERA COLO ROJO		
9	PZA	3	TINTA CHINA COLOR ROJA EN GOTERO 15ML		
10	PZA	4	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL O BISELADA COLOR AMARILLO		
11	PZA	2	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100		
12	PZA	1	LÁPIZ HB O #2 CAJA C/12		
13	PAQ	1	CD-R CON 700MB PAQUETE C/50		
14	PZA	4	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS		
15	PZA	3	PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12		
16	PZA	5	LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA		
17	PZA	10	CORRECTOR EN CINTA MEDIANO		

SOLICITANTE LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

FECHA 07-JUL-23

UNIDAD: ADMINISTRACION

AUTORIZA:

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

VO. BO.

LIC. JOSE LUIS PEÑA RIOS  
 PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

SOLICITA

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/037/2023.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de julio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal número 5121-2111 denominada "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA", existe sin comprometer y disponible para contratar en el mes de julio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$5,979.00 (Cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de artículos de papelería.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMAJU/AT/028/2023

NÚM. LÍNEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
5121-2111	2	CAJA	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10PAQ DE 500HJS C/U
5121-2111	2	PZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO
5121-2111	6	PZA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE CANELA DE 50M X 48MM
5121-2111	6	PZA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 50M X 48MM
5121-2111	2	CAJA	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100
5121-2111	5	PZA	MEMORIAS USB DE 32GB
5121-2111	2	PZA	TIJERAS
5121-2111	10	PZA	LÁPIZ MARCADOR DE CERA COLO ROJO
5121-2111	3	PZA	TINTA CHINA COLOR ROJA EN GOTERO 15ML
5121-2111	4	PZA	MARCATXTOS PUNTA CINCEL O BISELADA COLOR AMARILLO
5121-2111	2	PZA	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100
5121-2111	1	PZA	LÁPIZ HB O #2 CAJA C/12
5121-2111	1	PAQ	CD-R CON 700MB PAQUETE C/50
5121-2111	4	PZA	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS
5121-2111	3	PZA	PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12
5121-2111	5	PZA	LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA
5121-2111	10	PZA	CORRECTOR EN CINTA MEDIANO

NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACION CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

FECHA DE ENTREGA SOLICITADA

21/07/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 - 101 COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACIÓN DIRECTA

MARTHA GABRIELA CORTES

CONSORCIO GAVA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR PAPELERO CARI.

Razón Social del Proveedor:		DISTRIBUIDOR PAPELERO CARI.			CONSORCIO GAVA, S.A. DE C.V.			MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ				
Teléfono:		442 901 04 03			442 243 55 00			442-411-26-71				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10PAQ DE 500HJS C/U	2	CAJA	CAJA C/5000 H.T./CARTA BLANCO	\$ 870.00	\$ 1,740.00	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10 FOLIOS DE 500HJS C/U	\$ 800.00	\$ 1,600.00	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10PAQ DE 500HJS C/U	\$ 1,340.00	\$ 2,720.00
2	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	2	PZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/C PLASTICO BLANCA	\$ 65.00	\$ 130.00	CAJA ARCHIVO MUERTO CARTA PLASTICO	\$ 63.87	\$ 127.74	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	\$ 99.00	\$ 198.00
3	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE CANELA DE 50M X 48MM	6	PZA	CINTA CANELA PARA EMPAQUE DE 48X50 MTS 3JANEL	\$ 12.00	\$ 72.00	CINTA CANELA 48*50	\$ 14.89	\$ 89.34	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE CANELA DE 50M X 48MM	\$ 22.00	\$ 132.00
4	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 50M X 48MM	6	PZA	CINTAS TRANSPARENTES P/EMPAQUE DE 48X50MTS	\$ 12.00	\$ 72.00	CINTA TRANSPARENTE 48*50	\$ 14.89	\$ 89.34	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 50M X 48MM	\$ 25.00	\$ 150.00
5	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100	2	CAJA	CAJA C/100 FOLDER T/O COLOR AZUL CLARO	\$ 254.00	\$ 508.00	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100	\$ 218.07	\$ 436.14	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100	\$ 354.90	\$ 709.80
6	MEMORIAS USB DE 32GB	5	PZA	MEMORIA USB DE 32GB ADATA	\$ 60.00	\$ 300.00	MEMORIA USB ADATA C008 32GB	\$ 49.36	\$ 246.80	MEMORIAS USB DE 32GB	\$ 89.00	\$ 445.00
7	TIJERAS	2	PZA	TIJERAS PARA OFICINA OREJA DE PLASTICO 7" MAPED	\$ 48.00	\$ 96.00	TIJERA COST./ OFICINA 142-6 BARRILITO TAX	\$ 46.78	\$ 91.56	TIJERAS	\$ 64.00	\$ 128.00
8	LAPIZ MARCADOR DE CERA COLO ROJO	10	PZA	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	\$ 12.35	\$ 123.50	LAPIZ MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	\$ 8.88	\$ 88.80	LAPIZ MARCADOR DE CERA COLO ROJO	\$ 16.00	\$ 160.00
9	TINTA CHINA COLOR ROJA EN GOTERO 15ML	3	PZA	TINTA CHINA COLOR ROJO GOTERO DE 15ML	\$ 22.00	\$ 66.00	TINTA CHINA PELIKAN 523 ROJO PZA	\$ 21.78	\$ 65.34	TINTA CHINA COLOR ROJA EN GOTERO 15ML	\$ 156.00	\$ 468.00
10	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL O BISELADA COLOR AMARILLO	4	PZA	MARCATEXTOS BEROL COLOR AMARILLO	\$ 8.10	\$ 32.40	MARCATEXTOS PELIKAN 414 AMARILLO PZA	\$ 9.67	\$ 38.68	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL O BISELADA COLOR AMARILLO	\$ 21.00	\$ 84.00
11	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100	2	PZA	PAQ. C/100 PROTECTORES DE HOJAS T/C	\$ 105.00	\$ 210.00	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100	\$ 68.01	\$ 136.02	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100	\$ 161.00	\$ 322.00
12	LAPIZ HB O #2 CAJA C/12	1	PZA	CAJA C/12 LAPIZ #2 HB MIRADDO	\$ 47.64	\$ 47.64	LAPIZ AMARILLO MIRADO HEXAGONAL #2 FALJILLA C/12	\$ 47.19	\$ 47.19	LAPIZ HB O #2 CAJA C/12	\$ 49.00	\$ 49.00
13	CD-R CON 700MB FAQUETE C/60	1	PAQ	TORRE C/50 DISCOS CD S VERBATIM	\$ 242.60	\$ 242.60	DISCO COMPACTO VERBATIM CD-R 80MIN/700 MB 52X TORRE 50 UNIDADES	\$ 261.93	\$ 261.93	CD-R CON 700MB FAQUETE C/60	\$ 385.00	\$ 385.00
14	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS	4	PZA	CAJA C/5000 GRAPAS STANDARD ACCO	\$ 24.00	\$ 96.00	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS	\$ 24.39	\$ 97.56	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS	\$ 40.00	\$ 160.00
15	PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12	3	PZA	CAJA C/12 PLUMAS BIC P/F AZUL	\$ 46.42	\$ 139.26	PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12	\$ 45.96	\$ 137.88	PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12	\$ 52.00	\$ 156.00
16	LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA	5	PZA	LIBRETA P/F PASTA DURA 96H C-7	\$ 38.15	\$ 190.75	LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA	\$ 37.73	\$ 188.65	LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA	\$ 75.00	\$ 375.00
17	CORRECTOR EN CINTA MEDIANO	10	PZA	CORRECTOR DE CINTA XUEBA	\$ 20.00	\$ 200.00	CORRECTOR DE CINTA	\$ 25.76	\$ 257.60	CORRECTOR EN CINTA MEDIANO	\$ 42.00	\$ 420.00
SUBTOTAL:				\$ 4,244.15	\$ 4,244.15	\$ 4,600.69					\$ 4,600.69	\$ 7,031.80
IVA:				\$ 482.68	\$ 482.68	\$ 640.09					\$ 640.09	\$ 1,126.09
Total:				\$ 4,948.73	\$ 4,948.73	\$ 4,640.69					\$ 4,640.69	\$ 8,156.89
Entrega:				2 A 3 DIAS HÁBILES		1 A 10 DIAS HÁBILES					21/07/2023	
Vigencia de cotización:				24/07/2023		30 DIAS NATURALES						
Registro de Proveedor:				SI		SI					SI	
Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales:				POSITIVA		POSITIVA					NO INSCRIPTO	

CONCLUSIÓN: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURIA SE SUGIERE QUE LA COMPRA SE REALICE CON: CONSORCIO GAVA, S.A. DE C.V. DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, CUENTA CON TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y OFRECE MEJORES PRECIOS. AUN CUANDO EL PRECIO UNITARIO DE ALGUNOS PRODUCTOS ES MENOR CON OTROS PROVEEDORES, EL MONTO TOTAL SIGUE SIENDO EL MAS ECONOMICO.

Elaboro:

LIC. OLGA LUCY RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



DISTRITO FEDERAL, CARRETERA DE LOS MARTINES MARTIN #28  
 POE SAN PEDRO DE LOS RIOS  
 C.P. 76117 QUERETARO, QRO.  
 TEL. 442 9 01 1111

QUERETARO, QRO., 05 DE JULIO DEL 2023

**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION  
 AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
 URBANO**

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
 DEPTO. DE ADQUISICIONES

NUM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.MEDIDA	P.UNITARIO	TOTAL
1	CAJA C/5000 H. T/CARTA BLANCO	2	PZA	\$ 870.00	\$ 1,740.00
2	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/C PLASTICO BLANCA	2	PZS	\$ 65.00	\$ 130.00
3	CINTA CANELA PARA EMPAQUE DE 48X50 MTS JANEL	6	PZS	\$ 12.00	\$ 72.00
4	CINTAS TRANSPARENTES P/EMPAQUE DE 48X50 MTS	6	PZS	\$ 12.00	\$ 72.00
5	CAJA C/100 FOLDER T/O COLOR AZUL CLARO	2	PZS	\$ 254.00	\$ 508.00
6	MEMORIA USB DE 32GB ADATA	5	PZS	\$ 60.00	\$ 300.00
7	TIJERAS PARA OFICINA OREJA DE PLASTICO 7" MAPED	2	PZS	\$ 48.00	\$ 96.00
8	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	10	PZS	\$ 12.35	\$ 123.50
9	TINTA CHINA COLOR ROJO GOTERO DE 15ML.	3	PZS	\$ 22.00	\$ 66.00
10	MARCA<TEXTOS BEROL COLOR AMARILLO	4	PZS	\$ 8.10	\$ 32.40
11	PAQ. C/100 PROTECTORES DE HOJAS T/C	2	PZS	\$ 105.00	\$ 210.00
12	CAJA C/12 LAPIZ #2 HB MIRADDO	1	PZA	\$ 47.64	\$ 47.64
13	TORRE C/50 DISCOS CD'S VERBATIM	1	PZA	\$ 242.60	\$ 242.60
14	CAJA C/5000 GRAPAS STANDARD ACCO	4	PZS	\$ 24.00	\$ 96.00
15	CAJA C/12 PLUMAS BIC P/F AZUL	3	PZS	\$ 46.42	\$ 139.26
16	LIBRETA F/F PASTA DURA 96H. C-7	5	PZS	\$ 38.15	\$ 190.75
17	CORRECTOR DE CINTA XUEBA	10	PZS	\$ 20.00	\$ 200.00
				<b>SUB. TOTAL</b>	\$ 4,266.15
				<b>I.V.A.</b>	\$ 682.58
				<b>TOTAL</b>	\$ 4,948.73

TIEMPO DE ENTREGA AL CONFIRMAR PEDIDO DE 2 A 3 DIAS HABILES

VIGENCIA DE PRECIOS HASTA 24/07/2023

ROSA MARIA CAMARGO JIMENMEZ

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA\_O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65 66 67 68 69 70 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO  
 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

DISTRIBUIDOR PAPELERO CARMÍ, S.A. DE C.V.

A:

DPC2010295D0.

Comercio de artículos de papelería para uso escolar y de oficina; ferreterías y tlapalerías; artículos para la limpieza; fabricación de anuncios publicitarios de todo tipo de material, como anuncios y toldos luminosos, carteleras espectaculares, anuncios electrónicos, rotographics, unipolares, de neón.

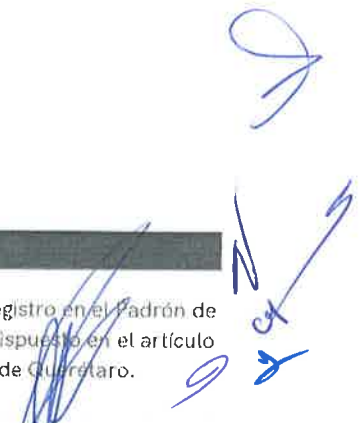
Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

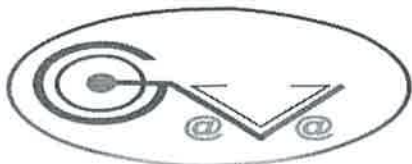
  
M. en A. Edith Luque Hernández

Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.







Consorcio GAVA s.a. de c.v.

CONSORCIO GAVA S.A. DE C.V.  
CALLE PINOS MANZANA 255 LOTE 02, COLONIA PRADOS DE LOMA BONITA  
QUERÉTARO, QRO., C.P. 76118 TELÉFONO/FAX: (442) 2 43 55 00  
RFC: CGA-100616-ERS  
E-MAIL ventas\_gava@hotmail.com

### COTIZACION

QUERETARO A 11 DE JULIO DE 2023

#### PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

LAURA SANCHEZ SUBIAS

CONSEC	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/IVA
1	2	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10PAQUETE DE 500HJS C/U	CAJA	\$ 800.00	\$ 1,600.00
2	2	CAJA ARCHIVO MUERTO CARTA PLASTICO	CAJA	\$ 63.87	\$ 127.73
3	6	CINTA CANELA 48*50	PIEZA	\$ 14.89	\$ 89.36
4	6	CINTA TRANSPARENTE 48*50	PIEZA	\$ 14.89	\$ 89.36
5	2	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100	CAJA	\$ 218.07	\$ 436.14
6	5	MEMORIA USB ADATA C008 32 GB	PIEZA	\$ 49.36	\$ 246.80
7	2	TIJERA COST./OFICINA 142-6 BARRILITO T6X	PIEZA	\$ 45.78	\$ 91.56
8	10	LÁPIZ MARCADOR DE CERA COLO ROJO	PIEZA	\$ 8.88	\$ 88.77
9	3	TINTA CHINA PELIKAN 523 ROJO PZA	PIEZA	\$ 21.78	\$ 65.34
10	4	MARCATEXTOS PELIKAN 414 AMARILLO PZA	PIEZA	\$ 9.67	\$ 38.68
11	2	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100	PIEZA	\$ 68.01	\$ 136.03
12	1	LAPIZ AMARILLO MIRADO HEXAGONAL #2 FAJILLA C/12	PAQUETE	\$ 47.19	\$ 47.19
13	1	DISCO COMPACTO VERBATIM CD-R 80MIN/700MB 52X TORRE 50 UNIDADES	PAQUETE	\$ 261.93	\$ 261.93
14	4	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS	CAJA	\$ 24.39	\$ 97.55
15	3	PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12	PIEZA	\$ 45.96	\$ 137.87
16	5	LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA	PIEZA	\$ 37.73	\$ 188.65
17	10	CORRECTOR DE CINTA	PIEZA	\$ 25.76	\$ 257.62

TOTAL CON LETRA: CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 69/100 M.N.

SUBTOTAL	\$ 4,000.59
I.V.A.	\$ 640.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,640.69</b>

COTIZO: UZIEL SANCHEZ

CONDICIONES:

Vigencia de la cotizacion 30 dias naturales

Tiempo de entrega de 1-10 dias habiles

Credito 30 dias

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL CONSORCIO GAVA SA DE CV, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65,66,67,68,69,70,71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

C.P. OSCAR HIGINIO GARCIA JIMENEZ





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**CONSORCIO GAVA, S.A. DE C.V.**

A:

**CGA100616ER5.**

Comercio de artículos de papelería para uso escolar y de oficina;  
computadoras y sus accesorios; mobiliario y equipo de oficina.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

04/JULIO/2023

RFC

CGA100616ER5

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CONSORCIO GAVA SA DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos   | <input checked="" type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Nóminas  |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas   | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera                               |
| <input checked="" type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> | Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos   | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje  | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales             |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | <input checked="" type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> | Derechos por Control Vehicular  |
|   |  | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda                                  |

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- |   |                                   |   |                             |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Créditos Fiscales Federales |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA**.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA**.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO**.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=04072023|92002=CGA100616ER5|92003=CONSORCIO GAVA SA DE CV|92004=POSITIVO|92005=12:07:49

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

Handwritten signatures and blue arrows pointing to the QR code and the 'ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE' text.

MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ  
 PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
 COLM750309RX5  
 AV. ESPUELA DEL FERROCARRIL NO. 106 , COL. FELIPE CARRILLO  
 PUERTO, C.P. 76138, QUERETARO,QRO.



Querétaro, Qro a 13 de Julio de 2023

**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE  
 Y DESARROLLO URBANO**

Descripción	UM	Cantidad	p.u.	Subtotal	Iva	Total
PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO CAJA CON 10PAQ DE 500HJS C/U	CAJA	2	\$ 1,360.00	\$2,720.00	\$435.20	\$3,155.20
CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	PZA	2	\$ 99.00	\$198.00	\$31.68	\$229.68
CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE CANELA DE 50M X 48MM	PZA	6	\$ 22.00	\$132.00	\$21.12	\$153.12
CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 50M X 48MM	PZA	6	\$ 25.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO CAJA C/100	CAJA	2	\$ 354.90	\$709.80	\$113.57	\$823.37
MEMORIAS USB DE 32GB	PZA	5	\$ 89.00	\$445.00	\$71.20	\$516.20
TIJERAS	PZA	2	\$ 64.00	\$128.00	\$20.48	\$148.48
LÁPIZ MARCADOR DE CERA COLO ROJO	PZA	10	\$ 16.00	\$160.00	\$25.60	\$185.60
TINTA CHINA COLOR ROJA EN GOTERO 15ML	PZA	3	\$ 156.00	\$468.00	\$74.88	\$542.88
MARCATEXTOS PUNTA CINCEL O BISELADA COLOR AMARILLO	PZA	4	\$ 21.00	\$84.00	\$13.44	\$97.44
PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CAJA C/100	PZA	2	\$ 161.00	\$322.00	\$51.52	\$373.52
LÁPIZ HB O #2 CAJA C/12	PZA	1	\$ 49.00	\$49.00	\$7.84	\$56.84
CD-R CON 700MB PAQUETE C/50	PAQ	1	\$ 355.00	\$355.00	\$56.80	\$411.80
GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 GRAPAS	PZA	4	\$ 40.00	\$160.00	\$25.60	\$185.60
PLUMA AZUL PUNTO FINO CAJA C/12	PZA	3	\$ 52.00	\$156.00	\$24.96	\$180.96
LIBRETA 1/4 CON PASTA DURA FORMA FRANCESA	PZA	5	\$ 75.00	\$375.00	\$60.00	\$435.00
CORRECTOR EN CINTA MEDIANO	PZA	10	\$ 42.00	\$420.00	\$67.20	\$487.20
						\$8,156.89

**TEL. 4 112671**

MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ  
PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
COLM750309RX5  
AV. ESPUELA DEL FERROCARRIL NO. 106 , COL. FELIPE CARRILLO  
PUERTO, C.P. 76138, QUERETARO, QRO.



FECHA DE ENTREGA SOLICITADA
21/07/2023
FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)
COMPLETA
LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 -101 COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA  
----- O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL -----, MANIFIESTO  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ATENTAMENTE

MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ  
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**Martha Gabriela Cortes López.**

A:

**COLM750309RX5.**

Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales;  
organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales;  
promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no  
cuentan con instalaciones para presentarlos; otros intermediarios del  
comercio al por menor.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

**M. en A. Edith Luque Hernández**  
**Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor**

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



# OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES

## FECHA DE EMISIÓN

11/JULIO/2023

## RFC

COLM750309RX5

## NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ

## RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido **NO INSCRITO**.

## OBLIGACIONES ESTATALES

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos   |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas   |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos   |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje  |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios |

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Nóminas  |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera                               |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales             |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Derechos por Control Vehicular  |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda                                  |

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

## OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- |   |                                   |   |                             |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Créditos Fiscales Federales |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

## NOTAS

### TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA.**- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA.**- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO.**- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

### Cadena Original

92001=11072023|92002=COLM750309RX5|92003=MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ|92004=DER|92005=07:07:49

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL  
CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

**LAE JULIETA SANCHEZ TORRES****Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones****Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383**Fecha de firma:** 2023-07-12 01:32:50 UTC (11/07/2023 19:32:50 Hora Local)**Sello Digital de Mercado Cronológico:**

d1d3046c9bc7fa3a7983fb2e376b2041a7b16655c168befca52890862ba9482f

**Firma Electrónica:**oZa2MfbU9NEG6odlGUtStqBo5v5l1UkLVef95fcPB9qcur8mb0NTUPGAjGTzli5Z1mJByHwisSvHgC8zgVMzASNov  
KJdEO6wVBvYBvB42UEl+muFT4gSB1HPPS222UDcvnJJicpNxPXmumPNy0XJen3jeJVfdJbSiXTha/cesmoVPU4o  
EmHmPMPRiwSxuS1t6wkgs3PPD1CsduLCqiyBW5jee9FXf1BTXkl/0+qyl98WWWFpWgko7FRIDJ6RDX+Hxw+saR  
2iWubbU7aYoiEDV/dzP6fMC2gla+46Lk41hQ2jpw3EDcp6glm0k6pVRsucZGkUzlhASXsMHwHQKKljWg==




bd1611c768343dad119fb78132a39f078330848ac16b7f8c5493512df4335311



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

# ANEXO V

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





## UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PLACAS	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	UNIDAD	NO. ECONOMICO (SI APLICA)
SY5167B	NP300	NISSAN	2014	UIV	---

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA
I.Q.A ANA VICTORIA SÁNCHEZ ROMERO	07-JUL-23

KILOMETRAJE ANTERIOR	KILOMETRAJE ACTUAL	DIFERENCIA
80,000	84,654	4,654

SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

1.- SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR
2.-
3.-
4
5
6
7
8
OBSERVACIONES :




  
VO. BC

LIC. JOSE LUIS PENA RIOS  
PROCURADOR ESTATAL DE  
PROTECCIÓN AL MEDIO  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
URBANO

  
AUTORIZA:

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO:	NOTA:
2023/0008	EL TRÁMITE DEBERÁ SER REALIZADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/038/2023.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 14 julio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y la partida presupuestal número 5129-2961 denominada "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", existe sin comprometer y disponible para contratar en los meses de julio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 34,100.00 (Treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de: Mantenimiento y refacciones del parque vehicular de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx







PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMADU/AT/029/2023

NÚM. LINEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
			SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY5167B, CON 84,654 KM NO. SERIE: 3N6DD23T9EK028075, CILINDROS: 4
5129-2961	5	LT	ACEITE
5129-2961	1	PZA	FILTRO PARA ACEITE
5129-2961	1	PZA	FILTRO PARA GASOLINA
5129-2961	1	PZA	FILTRO PARA AIRE
5129-2961	4	PZA	BUJÍAS DE COBRE
5129-2961	1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES
5135-3551	1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN
5135-3551	1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA
5135-3551	1	SERV	REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS
5135-3551	1	SERV	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERÍA
5135-3551	1	SERV	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENS
5135-3551	1	SERV	RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISIÓN, FRENS, DIRECCIÓN, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)
			NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACION CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

FECHA DE ENTREGA SOLICITADA

21/07/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 - 101  
COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
 CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACIÓN DIRECTA

SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L.

BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.

BALDEMAR ACUNA AGUIRRE

Razón Social del Proveedor:		BALDEMAR ACUNA AGUIRRE								
Teléfono:		442 215 41 35								
Razón Social del Proveedor:		SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.								
Teléfono:		442 183 95 05								
Razón Social del Proveedor:		BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.								
Teléfono:		442 203 41 40								
PARTIDA	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY5167B, CON 84,654 KM NO. SERIE: 3N6DD23T9EK028075, CILINDROS: 4.										
1	5	LT	ACEITE	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00	KIT DE ACEITE DE MOTOR, BALLOY	\$ 1,380.00	\$ 1,380.00	\$ 265.00	\$ 1,325.00
2	1	PZA	FILTRO PARA ACEITE	\$ 180.00	\$ 180.00	FILTRO DE ACEITE TYC	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 165.00	\$ 165.00
3	1	PZA	FILTRO PARA GASOLINA	\$ 180.00	\$ 180.00	FILTRO DE GASOLINA TYG	\$ 220.00	\$ 220.00	\$ 213.00	\$ 213.00
4	1	PZA	FILTRO PARA AIRE	\$ 190.00	\$ 190.00	FILTRO DE AIRE TYC	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 357.00	\$ 357.00
5	4	PZA	BUJIAS DE COBRE	\$ 340.00	\$ 1,440.00	KIT DE BUJIAS NGK	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 148.00	\$ 592.00
6	1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ 340.00	\$ 340.00	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00
7	1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN	\$ 180.00	\$ 180.00	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 600.00	\$ 600.00
8	1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$ 960.00	\$ 960.00	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
9	1	SERV	REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS			REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00
10	1	SERV	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA			REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 400.00	\$ 400.00
11	1	SERV	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENS	\$ 400.00	\$ 400.00	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENS	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 800.00	\$ 800.00
12	1	SERV	RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPÓSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISIÓN, FRENS, DIRECCIÓN, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)			RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPÓSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISIÓN, FRENS, DIRECCIÓN, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 600.00	\$ 600.00

SUBTOTAL:	\$	10,030.00	\$	4,990.00	\$	7,130.00
IVA:	\$	1,004.80	\$	798.40	\$	1,144.00
<b>Total:</b>	<b>\$</b>	<b>11,034.80</b>	<b>\$</b>	<b>5,788.40</b>	<b>\$</b>	<b>8,294.00</b>
Entrega:		1 DIA		1 DIA		1 DIA
Vigencia de cotización:		15 DIAS		30 DIAS		NA
Registro de Proveedor:		SI		SI		SI
Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales:		POSITIVA		POSITIVA		POSITIVA

CONCLUSIÓN: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURIA SE SUGIERE QUE LA COMPRA SE REALICE CON: **SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS. CUENTA CON TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y AUN CUANDO EL PRECIO UNITARIO DE ALGUNOS PRODUCTOS ES MENOR CON OTROS PROVEEDORES, EL MONTO TOTAL, SIGUE SIENDO EL MAS ECONOMICO


Elaboró:  
  
 LIC. ELIZA GUADALUPE RUBIO RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**A QUIEN CORRESPONDA  
 PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

Por medio de la presente le hago llegar la cotización:

SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY5167B, CON 84,654 KM NO. SERIE: 3N6DD23T9EK028075, CILINDROS: 4				
CANT	UDM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	LT	ACEITE	\$1,200.00	\$6,000.00
1	PZA	FILTRO PARA ACEITE	\$180.00	\$180.00
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	\$180.00	\$180.00
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	\$190.00	\$190.00
4	PZA	BUJIAS DE COBRE	\$360.00	\$1,440.00
1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$360.00	\$360.00
1	SERV	LIMPIEZA Y CARBURCIÓN DE CUERPO DE ACELERCIÓN	\$180.00	\$180.00
1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$1,100.00	\$1,100.00
1	SERV	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$400.00	\$400.00
1	SERV	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENCIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE LA BATERIA		
1	SERV	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS		
1	SERV	RELLENO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISIÓN, FRENOS, DIRECCIÓN LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)		
			<b>MONTO</b>	\$10,030.00
			<b>IVA</b>	\$1,604.80
			<b>TOTAL</b>	\$11,634.80

TOTAL \$11, 414.40 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE 40/100 M.N.)



MORIS MAROUN BETOUR Z.  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 BETUR SERVICIOS S.A. DE C.V.  
 TEL- 442-203-4140

SE EXTIENDE UNA GARANTÍA POR EL SERVICIO DE TRES MESES A PARTIR DEL DÍA QUE EL SERVICIO FUÉ EL TIEMPO PARA PODER REALIZARSE EL SERVICIO ES DE 1 DÍA HÁBIL, EL VEHÍCULO(S) DEBERÁ SER INGRESADO A Los precios son por la cantidad de piezas cotizadas, el cambio en la cantidad puede modificar los precios\*  
 Vigencia de la oferta: 15 días hábiles  
 Tiempo de entrega del vehículo una vez se realiza el servicio: 1 día hábil

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA MORIS MAROUN BETOUR ZOGHBI O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BETUR SERVICIOS S.A. DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

A: **BSE1106063S5.**


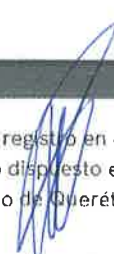
Comercio en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva; ropa; calzado; otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.

Corregidora, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

  
M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.







FECHA DE EMISIÓN

13/JULIO/2023

RFC

BSE1106063S5

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BETUR SERVICIOS SA DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA.**- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA.**- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO.**- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=13072023|92002=BSE1106063S5|92003=BETUR SERVICIOS SA DE CV|92004=POSITIVO|92005=11:07:44

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

2dccc2bb663472e82c6ffc2fd8598666073d68fba4eba42da865d9913755fa2bz





LAE JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-13 17:32:45 UTC (13/07/2023 11:32:45 Hora Local)

**Sello Digital de Mercado Cronológico:**

487add8a1d15db31e9a8e84fd8650ea3fce9ade3c26e51d1c6b8109c91e5ceff

**Firma Electrónica:**

DPT9wrP2SszQU2UbFy+V6CtkJqkZ6hCgMRGVND4fzR3SPESgKwrbkNtysfKMST/ScF5OMBHs7YQc1HqeHoGqVL  
S7yAnMON1UI/3LMf5Hz3Yy2n5Ey+Y8mdhOHwPpbDBCS2tqqfxNsgOyxK33s9GRTwRfQ7oSkLzJDvdFtLiWaf  
Ny99ZzRUITz81likkAMj5p2onrxX06QX79nzcV1wgM70HBATQUvliO9C1KAiO6aL9Hj5uSmSnFx+V/lzO1wyS6V0T  
76glZyQJKanAgAIHoxREJCq9RxieV3zIBdms7SQfMCmvWVK7OUdnWI0tVrumcwHQZb8aytSLNbUptjWMQ==

2dccc2b663472e82c6ffc2fd85b986c6073d68fb4eba42da865d99f3755fa2b2



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.





**SERVICIO LYHEROC**

SLY170207H15  
AV.LUIS VEGA Y MONROY No. 222  
BALAUSTRADAS CP 76079  
QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

<b>ORDEN DE SERVICIO</b>
<b>57049</b>
<b>2023-07-13T09:04:56</b>

**Datos de Cliente**

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO URBANO  
CALLE: PROL. CORREGIDORA SUR No. 25 No. 101  
COLONIA: Centro CP 76000  
CIUDAD/ESTADO: Querétaro, Querétaro, MÉXICO  
RFC: PEP120630GL2

TELÉFONO:  
CELULAR:  
E-MAIL: pepmadu@queretaro.gob.mx

**Datos del Vehículo**

MODELO: NISSAN NP300 2014  
PLACAS: SY5167B  
ODÓMETRO: 84,654  
SERIE:

**Recepción - Entrega**

RECEPCIÓN: 13/07/2023 09:04  
ENTREGA: 13/07/2023 09:04

**Forma de Pago**

ANTICIPO: \$0.00

**Inventario**

Objetos de valor:  
Dado de seguridad:  
Refacciones usadas:  
No dejo ningún valor personal en mi vehículo que no esté mencionado en este apartado.

COMBUSTIBLE

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY5167B, CON 84,654 KM NO. SERIE: 3N6DD23T9EK028075, CILINDROS: 4	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Kit de aceite de motor, Raloy	\$1,380.00	\$1,380.00
1.00	SERVICIO	Filtro de aceite, TYC	\$160.00	\$160.00
1.00	SERVICIO	Filtro de gasolina, TYC	\$220.00	\$220.00
1.00	SERVICIO	Filtro de aire, TYC	\$240.00	\$240.00
1.00	SERVICIO	Kit de bujías NGK	\$1,200.00	\$1,200.00
1.00	SERVICIO	Limpieza de Inyectores	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Limpieza y callbraclón del cuerpo de aceleración	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Mano de obra por afinación mayor y limpieza de postes de batería	\$960.00	\$960.00
1.00	SERVICIO	Revisión y rotación de neumaticos	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión de correas, radiador. suspensión, soportes de motor y vida de batería	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Revisión, ajuste de y limpieza de frenos	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Rellenado de niveles y revisión de sus depositos (Aceite, anticongelante, transmisión, frenos, dirección, lquido de limpiaparabrisas )	\$80.00	\$80.00

TOTAL CON LETRA:  
CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.

Sub-Total:	\$4,990.00
Descuentos:	\$0.00
I.V.A.	\$798.40
Total:	\$5,788.40

**Observaciones**

Vigencia, 30 dias

EN RELACIÓN CON LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA OMAR CRUZ GOMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUE RETARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
URBANO



OMAR CRUZ GOMEZ





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

A:

**SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.**

**SLY170207H15.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones, comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, hojalatería y pintura de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre de 2021.

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

06/JULIO/2023

RFC

SLY170207H15

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA**.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA**.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO**.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=06072023|92002=SLY170207H15|92003=SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV|92004=POSITIVO|92005=10:07:33

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

c30f39bd076493b8e986f1ee0dc8d502ab094aedbd1a289265f116dad0f2ca8e6





LA E JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-06 16:38:34 UTC (06/07/2023 10:38:34 Hora Local)

**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

6d4bd23c96532a68974a2742cfd3b6aa89862247e4cf2b8f7ee9b3710e2a1759

**Firma Electrónica:**

ZnI+bc+kKzxPbEWKJJ9Cy9BXUOTmG2eux7547dz84K45dUc/1ZYhsX0zQk3d2vsHK62b/8SJiKGSyXOeX3Tbphp  
b6sLjluO6i2ftA+uJRE5m7nU36B4TbsaqDYwWdAQInpoeuUh+LvUHVg3rZetEsJA4pOB0Ofv+9UMYrB+vR0yjNM4  
3nFOD88VwV4wkgu39xd5GWrH/yQzKzwl7Bn5eF6mAZLuXkTNKGqLEjZj03R3yLwNEv3W10apYG3bF+I9BQv/M  
K6Hkk17+vUkC79EPudFxm9XpGgwoBohApwLLRGwL7oBcQbCyS3+VVXXM6T0ScUDIRSGdnEt0ruSIBBLA==

c30f39bd076493b8e986f6ee0d0c8d502ab094aedbd1a289265f16dad0f2ca8e6



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023.

AT'N: PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACION EL PRESUPUESTO PARA REPARACION DE LA SIGUIENTE UNIDAD:

VIGENCIA: 14/08/2023

RECEPCION DE SERVICIOS Y ENTREGA EN DOMICILIO FISCAL

MARCA: NISSAN TIPO: NP 300 MOD: 2014 PLACAS: SY 5167B KMS: 84,654

CONCEPTO						
	UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
1	MANO DE OBRA: AFINACION MAYOR DE MOTOR	SRV	1	1,300.00	208.00	1,508.00
2	BUJIAS NISSAN	PZAS	4	148.00	23.68	686.72
3	FILTRO DE AIRE NISSAN	PZA	1	357.00	57.12	414.12
4	FILTRO DE GASOLINA NISSAN	PZA	1	213.00	34.08	247.08
5	LIMPIEZA DE INYECTORES	SRV	1	400.00	64.00	464.00
6	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	SRV	1	600.00	96.00	696.00
7	LITROS DE ACEITE SINTETICO MOBIL	LTS	5	265.00	42.40	1,537.00
8	FILTRO DE ACEITE NISSAN	PZA	1	163.00	26.08	189.08
9	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	SRV	1	400.00	64.00	464.00
10	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTE DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	SRV	1	400.00	64.00	464.00
11	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	SRV	1	800.00	128.00	928.00
12	REVISION DE NIVELES EN GENERAL Y RELLENADO( ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, LIQUIDO DE FRENOS, DIRECCION Y LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS	SRV	1	600.00	96.00	696.00
13						
<b>SUBTOTAL</b>						<b>7,150.00</b>
<b>IVA</b>						<b>1,144.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>8,294.00</b>

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA: BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE Y REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65,66,67,68,69,70,71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO.

ATENTAMENTE:

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE  
RFC:AUAB590508559

TIEMPO Y CONDICIONES DE GARANTIA: 30 DIAS HABILES

PLAN DE AYALA No. 161 COL. CASA BLANCA C.P. 76030, QUERETARO, QRO. TEL 215 41 35,  
BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE RFC: AUAB590508559



OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**Baldemar Acuña Aguirre.**

A: **AUAB590508559.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

04/JULIO/2023

RFC

AUAB590508559

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- S  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA**.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA**.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO**.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=04072023|92002=AUAB590508559|92003=BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE|92004=NEUTRO|92005=10:07:50

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

Handwritten signature and initials in blue ink.

# ANEXO VI

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx







## UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

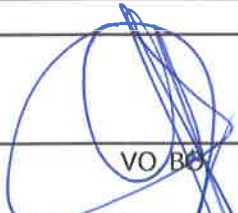
PLACAS	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	UNIDAD	NO. ECONOMICO (SI APLICA)
SY4886B	NP300	NISSAN	2014	UIV	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA
GEOG. JOSE ÁNGEL BECERRIL CASAS	07-JUL-23

KILOMETRAJE ANTERIOR	KILOMETRAJE ACTUAL	DIFERENCIA
85,815	90,096	4,281

**SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES SERVICIOS**

1.- SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR
2.-
3.-
4
5
6
7
8
OBSERVACIONES :

  
 VO BO  
 LIC. JOSE LUIS PENA RIOS  
 PROCURADOR ESTATAL DE  
 PROTECCIÓN AL MEDIO  
 AMBIENTE Y DESARROLLO  
 URBANO

  
 AUTORIZA:  
 LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD  
 DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO:	NOTA:
2023/0009	EL TRÁMITE DEBERÁ SER REALIZADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/038/2023.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 14 julio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y la partida presupuestal número 5129-2961 denominada "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", existe sin comprometer y disponible para contratar en los meses de julio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 34,100.00 (Treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de: Mantenimiento y refacciones del parque vehicular de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMADU/AT/030/2023

NUM. LÍNEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
			SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY4886B, CON 90,096 KM NO. SERIE: 3N6DD23T2EK035000, CILINDROS: 4
5129-2961	5	LT	ACEITE
5129-2961	1	PZA	FILTRO PARA ACEITE
5129-2961	1	PZA	FILTRO PARA GASOLINA
5129-2961	1	PZA	FILTRO PARA AIRE
5129-2961	4	PZA	BUJÍAS DE COBRE
5129-2961	1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES
5135-3551	1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN
5135-3551	1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA
5135-3551	1	SERV	REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS
5135-3551	1	SERV	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERÍA
5135-3551	1	SERV	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS
5135-3551	1	SERV	RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISIÓN, FRENSOS, DIRECCIÓN, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)

NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACIÓN CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

**FECHA DE ENTREGA SOLICITADA**

21/07/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

**LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 - 101 COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACIÓN DIRECTA

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
CALLE 20 N.º 100  
C.P. 29140

BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L.

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	
<p>Balón Social del Proveedor:</p> <p>Teléfono: 442-203-41-40      442-183-95-95      442-215-41-35</p>														
BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.					SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.					BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE				
1		ACEITE	5	LT	ACEITE	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00	KIT DE ACEITE DE MOTOR, BALVOY	\$ 1,380.00	\$ 1,380.00	LITROS DE ACEITE SINTETICO MOBIL	\$ 265.00	\$ 1,325.00	
2		FILTRO PARA ACEITE	1	PZA	FILTRO PARA ACEITE	\$ 180.00	\$ 180.00	FILTRO DE ACEITE TYC	\$ 160.00	\$ 160.00	FILTRO DE ACEITE NISSAN	\$ 183.00	\$ 183.00	
3		FILTRO PARA GASOLINA	1	PZA	FILTRO PARA GASOLINA	\$ 180.00	\$ 180.00	FILTRO DE GASOLINA TYC	\$ 220.00	\$ 220.00	FILTRO DE GASOLINA NISSAN	\$ 213.00	\$ 213.00	
4		FILTRO PARA AIRE	1	PZA	FILTRO PARA AIRE	\$ 190.00	\$ 190.00	FILTRO DE AIRE TYC	\$ 240.00	\$ 240.00	FILTRO DE AIRE NISSAN	\$ 357.00	\$ 357.00	
5		BUDIAS DE COBRE	4	PZA	BUDIAS DE COBRE	\$ 360.00	\$ 1,440.00	KIT DE BUDIAS NGK	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	BUDIAS NISSAN	\$ 148.00	\$ 592.00	
6		LIMPIEZA DE INYECTORES	1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ 360.00	\$ 360.00	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ -	\$ -	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ 400.00	\$ 400.00	
7		LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN	\$ 180.00	\$ 180.00	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN	\$ 250.00	\$ 250.00	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN	\$ 600.00	\$ 600.00	
8		MANO DE OBRAS POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	1	SERV	MANO DE OBRAS POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	MANO DE OBRAS POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$ 960.00	\$ 960.00	MANO DE OBRAS AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	
9		REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS	1	SERV	REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS			REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS	\$ -	\$ -	REVISIÓN Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS	\$ 400.00	\$ 400.00	
10		REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	1	SERV	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA			REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ 250.00	\$ 250.00	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ 400.00	\$ 400.00	
11		REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	1	SERV	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 400.00	\$ 400.00	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 250.00	\$ 250.00	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 800.00	\$ 800.00	
12		RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	1	SERV	RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)			RELLENADO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$ 80.00	\$ 80.00	REVISIÓN DE NIVELES EN GENERAL Y RELLENADO (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, LIQUIDO DE FRENSOS, DIRECCION Y LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$ 600.00	\$ 600.00	
SUBTOTAL:						\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			\$ 4,990.00	\$ 4,990.00		\$ 7,180.00	
IVA:						\$ 1,604.80	\$ 1,604.80			\$ 798.40	\$ 798.40		\$ 1,144.00	
Total:						\$ 11,604.80	\$ 11,604.80			\$ 5,788.40	\$ 5,788.40		\$ 8,294.00	
Entrega:						1 DIA	1 DIA			16	16		N/A	
Vigencia de cotización:						15 DIAS	15 DIAS			30 DIAS	30 DIAS		14,000,2023	
Registro de Proveedor:						SI	SI			SI	SI		S	
Opción de cumplimiento de obligaciones estatales:						POSITIVA	POSITIVA			POSITIVA	POSITIVA		POSITIVA	

CONCLUSIÓN: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURÍA SE SUGIERE QUE LA COMPRA SE REALICE CON: **SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.** DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, CUENTA CON TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y AUN CUANDO EL PRECIO UNITARIO DE ALGUNOS PRODUCTOS ES MENOR CON OTROS PROVEEDORES, EL MONTO TOTAL, SIGUE SIENDO EL MAS ECONOMICO

Elaboró:  
LIC. OLGA YULIANA GONZALEZ RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

*[Handwritten signatures and initials]*

A QUIEN CORRESPONDA

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Por medio de la presente le hago llegar la cotización:

SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY4886B, CON 90096 KM NO. SERIE: 3N6DD23T2EK035000, COLINDROS:4				
CANT	UDM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	LT	ACEITE	\$1,200.00	\$6,000.00
1	PZA	FILTRO PARA ACEITE	\$180.00	\$180.00
1	PZA	FILTRO DE GASOLINA	\$190.00	\$190.00
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	\$180.00	\$180.00
4	PZA	BUJIAS DE COBRE	\$360.00	\$1,440.00
1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$360.00	\$360.00
1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	\$180.00	\$180.00
1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$1,100.00	\$1,100.00
1	SERV	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$400.00	\$400.00
1	SERV	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE LA BATERIA		
1	SERV	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS		
1	SERV	RELLENO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENOS, DIRECCION LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)		
			<b>MONTO</b>	\$10,030.00
			<b>IVA</b>	\$1,604.80
			<b>TOTAL</b>	\$11,634.80

TOTAL \$11, 414.40 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE 40/100 M.N.)



MORIS MAROUN BETOUR Z.  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 BETUR SERVICIOS S.A. DE C.V.  
 TEL- 442-203-4140

SE EXTIENDE UNA GARANTÍA POR EL SERVICIO DE TRES MESES A PARTIR DEL DÍA QUE EL SERVICIO FUÉ EL TIEMPO PARA PODER REALIZARSE EL SERVICIO ES DE 1 DÍA HÁBIL, EL VEHÍCULO(S) DEBERÁ SER INGRESADO A Los precios son por la cantidad de piezas cotizadas, el cambio en la cantidad puede modificar los precios\*

Vigencia de la oferta: 15 días hábiles

Tiempo de entrega del vehículo una vez se realiza el servicio: 1 día hábil

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA MORIS MAROUN BETOUR ZOGHBI O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BETUR SERVICIOS S.A. DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.







OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

A: **BSE1106063S5.**

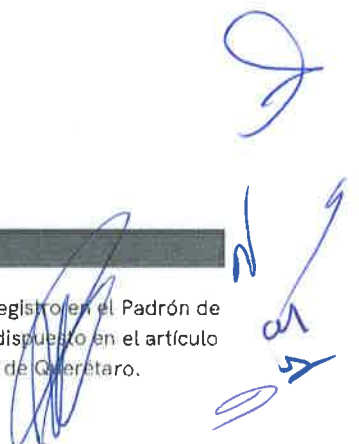
Comercio en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva; ropa; calzado; otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.

Corregidora, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

  
M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.





FECHA DE EMISIÓN

13/JULIO/2023

RFC

BSE1106063S5

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BETUR SERVICIOS SA DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=13072023|92002=BSE1106063S5|92003=BETUR SERVICIOS SA DE CV|92004=POSITIVO|92005=11:07:44

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

2dccc2b663472e82c6ffc21d855b986c6073d68fbd4eba42da865d99f3755fa2b2

**LAE JULIETA SANCHEZ TORRES****Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones****Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383**Fecha de firma:** 2023-07-13 17:32:45 UTC (13/07/2023 11:32:45 Hora Local)**Sello Digital de Mercado Cronológico:**

487add8a1d15db31e9a8e84fd8650ea3fce9ade3c26e51d1c6b8109c91e5ceff

**Firma Electrónica:**DPT9wrP2SzQU2UbFy+V6CtkJqkZ6hCgMRGVND4fzR3SPESgKwrbkNtysfKMST/ScF5OMBHs7YQc1HqeHoGqVL  
S7yAnMON1UI/3LMf5Hz3Yy2n5Ey+Y8mdhOHwPpbdDBCS2tqqfxxNsgOyxK33s9GRTwRrfQ7oSkLzJDvdFtLiWaf  
Ny99ZzRUITz81liKkAMj5p2onrxX06QX79nzcV1wgM70HBATQUvliO9C1KAiO6aL9Hj5uSmSnFx+V/lzO1wyS6V0T  
76glZyQJKanAgAlHoxREJCq9RxieV3zlBdms7SQfMCmvWK7OUdnWI0tVrumcwHQZb8aytSLNbUptjWMQ==

2d0cf2b6663472e82c6ff2f0885b996c6073d68fb4eba42da865d99f3755fa2b2



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



**SERVICIO LYHEROC**  
 SLY170207H15  
 AV. LUIS VEGA Y MONROY No. 222  
 BALAUSTRADAS CP 76079  
 QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

<b>ORDEN DE SERVICIO</b>
<b>57044</b>
<b>2023-07-12T13:37:28</b>

**Datos de Cliente**

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

CALLE: PROL. CORREGIDORA SUR No. 25 No. 101

COLONIA: Centro CP 76000

CIUDAD/ESTADO: Querétaro, Querétaro. MÉXICO

RFC: PEP120630GL2

TELÉFONO:

CELULAR:

E-MAIL: pepmadu@queretaro.gob.mx

**Datos del Vehículo**

MODELO: NISSAN NP300 2014

PLACAS: SY4886B

ODÓMETRO: 90,096

SERIE:

**Recepción - Entrega**

RECEPCIÓN: 12/07/2023 13:37

ENTREGA: 12/07/2023 13:37

**Forma de Pago**

ANTICIPO: \$0.00

**Inventario**

Objetos de valor:

Dado de seguridad:

Refacciones usadas:

No dejen ningún valor personal en mi vehículo que no esté mencionado en este apartado.



Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO MAYOR PARA NISSAN NP300 MODELO 2014, PLACAS SY4886B, CON 90,096 KM NO. SERIE: 3N6DD23T2EK035000, CILINDROS: 4	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Kit de aceite de motor, Raloy	\$1,380.00	\$1,380.00
1.00	SERVICIO	Filtro de aceite, TYC	\$160.00	\$160.00
1.00	SERVICIO	Filtro de gasolina, TYC	\$220.00	\$220.00
1.00	SERVICIO	Filtro de aire, TYC	\$240.00	\$240.00
1.00	SERVICIO	Kit de bujías NGK	\$1,200.00	\$1,200.00
1.00	SERVICIO	Limpieza de inyectores	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Mano de obra por afinación mayor y limpieza de postes de batería	\$960.00	\$960.00
1.00	SERVICIO	Revisión y rotación de neumaticos	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión de correas, radlador. suspensión, soportes de motor y vida de batería	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Revisión, ajuste de y limpieza de frenos	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Rellenado de niveles y revisión de sus depositos (Aceite, anticongelante, transmision, frenos, dirección, liquido de limpiaparabrisas )	\$80.00	\$80.00
1.00	SERVICIO	Limpieza y calibración del cuerpo de aceleración	\$250.00	\$250.00

TOTAL CON LETRA:

CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.

Sub-Total:	\$4,990.00
Descuentos:	\$0.00
I.V.A.	\$798.40
<b>Total:</b>	<b>\$5,788.40</b>

**Observaciones**

Vigencia de la cotización, es de 30 días

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

EN RELACIÓN CON LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA OMAR CRUZ GOMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
URBANO

  
OMAR CRUZ GOMEZ







OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

A: **SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.**

**SLY170207H15.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones, comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, hojalatería y pintura de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre de 2021.

  
M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



# OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES

## FECHA DE EMISIÓN

06/JULIO/2023

## RFC

SLY170207H15

## NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV

## RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

## OBLIGACIONES ESTATALES

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos   | <input checked="" type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Nóminas  |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas   | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera                               |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos   | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje  | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto por Remedación Ambiental en la Extracción de Materiales              |
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Derechos por Control Vehicular  |
|   |  | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>                       | Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda                                  |

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

## OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- |   |                                   |   |                             |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> | Créditos Fiscales Federales |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

## NOTAS

### TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA**.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA**.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO**.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

### Cadena Original

92001=06072023|92002=SLY170207H15|92003=SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV|92004=POSITIVO|92005=10:07:33

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL  
CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE



**LAE JULIETA SANCHEZ TORRES**

**Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones**

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-06 16:38:34 UTC (06/07/2023 10:38:34 Hora Local)

**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

6d4bd23c96532a68974a2742cfd3b6aa89862247e4cf2b8f7ee9b3710e2a1759

**Firma Electrónica:**

ZnI+bc+kKzxPbEWKJJ9Cy9BXUOTmG2eux7547dz84K45dUc/1ZYhsX0zQk3d2vsHK62b/8SJiKGSyXOeX3Tbphp  
b6sLjluO6i2lftA+uJRE5m7nU36B4TbsaqDYwWdAQInpoeuUh+LvUHVg3rZetEsJA4pOB0Ofv+9UMYrB+vR0yjNM4  
3nFOD88VwV4wkgu39xd5GWrH/yQzKzwl7Bn5eF6mAZLuXkTNKGqLEjZj03R3yLwNEv3W10apYG3bF+I9BQv/M  
K6Hkk17+vUkC79EPudFxm9XpGgwoBohApwLLRGwL7oBcQbCyS3+VVXXM6T0ScUDiRSGdnEt0ruSIBBLA==

c30f39bd076493b8e986feee0dc8d502ab094aedbd1a289265f16dad0f2ca8e6





SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023.

AT'N: PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACION EL PRESUPUESTO PARA REPARACION DE LA SIGUIENTE UNIDAD:

VIGENCIA: 14/08/2023


RECEPCION DE SERVICIOS Y ENTREGA EN DOMICILIO FISCAL

MARCA: NISSAN TIPO: NP 300 MOD: 2014 PLACAS: SY 4886B KMS: 90,096

CONCEPTO		UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	MANO DE OBRA: AFINACION MAYOR DE MOTOR	SRV	1	1,300.00	208.00	1,508.00
2	BUJIAS NISSAN	PZAS	4	148.00	23.68	686.72
3	FILTRO DE AIRE NISSAN	PZA	1	357.00	57.12	414.12
4	FILTRO DE GASOLINA NISSAN	PZA	1	213.00	34.08	247.08
5	LIMPIEZA DE INYECTORES	SRV	1	400.00	64.00	464.00
6	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	SRV	1	600.00	96.00	696.00
7	LITROS DE ACEITE SINTETICO MOBIL	LTS	5	265.00	42.40	1,537.00
8	FILTRO DE ACEITE NISSAN	PZA	1	163.00	26.08	189.08
9	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	SRV	1	400.00	64.00	464.00
10	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTE DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	SRV	1	400.00	64.00	464.00
11	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	SRV	1	800.00	128.00	928.00
12	REVISION DE NIVELES EN GENERAL Y RELLENADO( ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, LIQUIDO DE FRENOS, DIRECCION Y LIQUIDO LIMPIA PARABRISAS	SRV	1	600.00	96.00	696.00
13						
<b>SUBTOTAL</b>						<b>7,150.00</b>
<b>IVA</b>						<b>1,144.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>8,294.00</b>

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA: BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE Y REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65,66,67,68,69,70,71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO.

ATENTAMENTE:

  
 BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE  
 RFC: AUAB590508559

TIEMPO Y CONDICIONES DE GARANTIA: 30 DIAS HABILES

PLAN DE AYALA No. 161 COL. CASA BLANCA C.P. 76030, QUERETARO, QRO. TEL 215 41 35.  
 BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE RFC: AUAB590508559





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**Baldemar Acuña Aguirre.**

A:

**AUAB590508559.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.





FECHA DE EMISIÓN

04/JULIO/2023

RFC

AUAB590508559

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- S  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=04072023|92002=AUAB590508559|92003=BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE|92004=NEUTRO|92005=10:07:50

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE




https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

Handwritten signature and initials

# ANEXO VII

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





## UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VEHICULAR


PLACAS	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	UNIDAD	NO. ECONOMICO (SI APLICA)
UPF607E	DUSTER	RENAULT	2015	UIET	--

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA
LIC. MARCELA RENDON RODRIGUEZ	07-JUL-23

KILOMETRAJE ANTERIOR	KILOMETRAJE ACTUAL	DIFERENCIA
111,250	118,814	7,564

SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

1.- SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR
2.-
3.-
4
5
6
7
8
OBSERVACIONES :

  
 VO. BC  
 LIC. JOSE LUIS PEÑA RIOS  
 PROCURADOR ESTATAL DE  
 PROTECCIÓN AL MEDIO  
 AMBIENTE Y DESARROLLO  
 URBANO

  
 AUTORIZA:  
 LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD  
 DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO:	NOTA:
2023/0010	EL TRÁMITE DEBERÁ SER REALIZADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN


UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/038/2023.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 14 julio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y la partida presupuestal número 5129-2961 denominada "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", existe sin comprometer y disponible para contratar en los meses de julio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 34,100.00 (Treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de: Mantenimiento y refacciones del parque vehicular de la PEPMADU.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

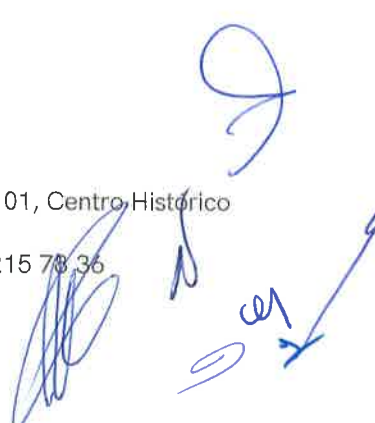
ATENTAMENTE



LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO: PEPMADU/AT/031/2023

NÚM. LÍNEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
5129-2961	5	LT	SERVICIO MAYOR PARA RENAULT DUSTER MODELO 2015, PLACAS UPF607E, CON 118,814 KM NO. SERIE: 9FBHS2A68FM527820, CILINDROS: 4
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5129-2961	4	PZA	
5129-2961	1	PZA	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	
5135-3551	1	SERV	

NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACIÓN CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

**FECHA DE ENTREGA SOLICITADA**

21/07/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 -101 COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
 CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACION DIRECTA



SERVICIO LYHEROC, S. DE R. -

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE

BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE

Razón Social del Proveedor:		442-203-41-40		442-183-95-05		442-215-41-35		
DESCRIPCIÓN		UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
PARTIDA	CANTIDAD							
SERVICIO MAYOR PARA RENAULT DUSTER MODELO 2015, PLACAS UPF607E, CON 118.814 KM NO. SERIE: 9FBHS2A68FM527820, CILINDROS: 4								
1	5	LT	ACEITE	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00	KIT DE ACEITE DE MOTOR RALOLY	\$ 1,380.00	\$ 1,380.00
2	1	PZA	FILTRO PARA ACEITE	\$ 180.00	\$ 180.00	FILTRO DE ACEITE TYC	\$ 180.00	\$ 180.00
3	1	PZA	FILTRO PARA AIRE	\$ 180.00	\$ 180.00	FILTRO DE AIRE TYC	\$ 240.00	\$ 240.00
4	4	PZA	BUJIAS DE COBRE	\$ 340.00	\$ 1,440.00	KIT DE BUJIAS NGK	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
5	1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ 340.00	\$ 340.00	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$ -	\$ -
6	1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	\$ 180.00	\$ 180.00	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	\$ 250.00	\$ 250.00
7	1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	MANO DE OBRA POR AFINACION MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$ 960.00	\$ 960.00
8	1	SERV	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS			REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$ -	\$ -
9	1	SERV	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA			REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	\$ 250.00	\$ 250.00
10	1	SERV	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 400.00	\$ 400.00	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENSOS	\$ 250.00	\$ 250.00
11	1	SERV	RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENSOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)			RELLENADO DE NIVELES Y REVISION DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, FRENSOS, DIRECCION, LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)	\$ 80.00	\$ 80.00
SUBTOTAL: \$				9,840.00	\$	4,790.00	\$	7,180.00
IVA: \$				1,574.40	\$	766.40	\$	1,150.00
Total: \$				11,414.40	\$	5,556.40	\$	8,338.08
Entrega:				1 DIA	NA	NA	NA	NA
Vigencia de cotización:				15 DIAS	SI	30 DIAS	SI	14/09/2023
Registro de Proveedor:				POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA
Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales:								

CONCLUSION: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURIA SE SUGIERE CON: SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V. DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, CUENTA CON TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y AUN CUANDO EL PRECIO UNITARIO DE ALGUNOS PRODUCTOS ES MENOR CON OTROS PROVEEDORES, EL MONTO TOTAL, SIGUE SIENDO EL MAS ECONOMICO

ELABORÓ:  
 LIC. OLGA YAZMIN RUBIO RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signatures and initials]*



Santiago de Queretaro; Qro, a 13/07/2023

A QUIEN CORRESPONDA

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Por medio de la presente le hago llegar la cotización:

SERVICIO MAYOR PARA RENAULT DUSTER MODELO 2015, PLACAS UPF607E, CON 118,814 KM NO. SERIE: 9FBH2A68FM527820, CILINDROS: 4				
CANT	UDM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	LT	ACEITE	\$1,200.00	\$6,000.00
1	PZA	FILTRO PARA ACEITE	\$180.00	\$180.00
1	PZA	FILTRO PARA AIRE	\$180.00	\$180.00
4	PZA	BUJIAS DE COBRE	\$360.00	\$1,440.00
1	PZA	LIMPIEZA DE INYECTORES	\$360.00	\$360.00
1	SERV	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACIÓN	\$180.00	\$180.00
1	SERV	MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR Y LIMPIEZA DE POSTES DE BATERIA	\$1,100.00	\$1,100.00
1	SERV	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	\$400.00	\$400.00
1	SERV	REVISIÓN DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSIÓN, SOPORTES DE MOTOR Y VIDA DE LA BATERIA		
1	SERV	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS		
1	SERV	RELLENO DE NIVELES Y REVISIÓN DE SUS DEPOSITOS (ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISIÓN, FRENOS, DIRECCIÓN LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS)		
			<b>MONTO</b>	\$9,840.00
			<b>IVA</b>	\$1,574.40
			<b>TOTAL</b>	\$11,414.40

TOTAL \$11, 414.40 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE 40/100 M.N.)

MORIS MAROUN BETOUR Z.  
REPRESENTANTE LEGAL  
BETUR SERVICIOS S.A. DE C.V.  
TEL- 442-203-4140

SE EXTIENDE UNA GARANTÍA POR EL SERVICIO DE TRES MESES A PARTIR DEL DÍA QUE EL SERVICIO FUÉ EL TIEMPO PARA PODER REALIZARSE EL SERVICIO ES DE 1 DÍA HÁBIL, EL VEHÍCULO(S) DEBERÁ SER INGRESADO A

Los precios son por la cantidad de piezas cotizadas, el cambio en la cantidad puede modificar los precios\*

Vigencia de la oferta: 15 días hábiles

Tiempo de entrega del vehículo una vez se realiza el servicio: 1 día hábil

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA MORIS MAROUN BETOUR ZOGHBI O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BETUR SERVICIOS S.A. DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**BETUR SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

A: **BSE1106063S5.**


Comercio en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva; ropa; calzado; otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.

Corregidora, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

  
M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.





**FECHA DE EMISIÓN**

13/JULIO/2023

**RFC**

BSE1106063S5

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**

BETUR SERVICIOS SA DE CV

**RESPUESTA DE OPINIÓN**

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

**OBLIGACIONES ESTATALES**

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

*N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación*

**OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS**

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

*N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación*

**NOTAS**

**TIPOS DE OPINIÓN**

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA.**- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA.**- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO.**- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Cadena Original**

92001=13072023|92002=BSE1106063S5|92003=BETUR SERVICIOS SA DE CV|92004=POSITIVO|92005=11:07:44

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



**ASISTENCIA AL  
CONTRIBUYENTE**

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

**QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE**

2dccc2b663472e82c6ff02fd85b986c6073d68fb4e4ba42da865d9913755fa2b2



LA E JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-13 17:32:45 UTC (13/07/2023 11:32:45 Hora Local)

**Sello Digital de Mercado Cronológico:**

487add8a1d15db31e9a8e84fd8650ea3fce9ade3c26e51d1c6b8109c91e5ceff

**Firma Electrónica:**

DPt9wrP2SzQU2UbFy+V6CtkJqxkZ6hCgMRGVND4fzR3SPESgKwrbkNtysfKMST/ScF5OMBHs7YQc1HqeHoGqVL  
S7yAnMON1UI/3LMf5Hz3Yy2n5Ey+Y8mdhOHwPpbdDBCS2tqqfxxNsgOyxK33s9GRTwRrfQ7oSkLzJDvdFtLiWaf  
Ny99ZzRUITz81liKkAMj5p2onrxX06QX79nzcV1wgM70HBATQUvliO9C1KAiO6aL9Hj5uSmSnFx+V/lzO1wyS6V0T  
76glZyQJKanAgAIHoxREJc9RxieV3zlBdms7SQfMcmvWK7OUdnWI0tVrumcwHQZb8aytSLNbUptjWMQ==

2dccc12b663472e82c6ffc2fd85b986c6073d68fb4eba42da865d99f3755fa2b2



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.





**SERVICIO LYHEROC**  
 SLY170207H15  
 AV. LUIS VEGA Y MONROY No. 222  
 BALAUSTRADAS CP 76079  
 QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

<b>ORDEN DE SERVICIO</b>
57048
2023-07-12T13:59:59

**Datos de Cliente**

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

CALLE: PROL. CORREGIDORA SUR No. 25 No. 101

COLONIA: Centro CP 76000

CIUDAD/ESTADO: Querétaro, Querétaro. MÉXICO

RFC: PEP120630GL2

TELÉFONO:

CELULAR:

E-MAIL: pepmadu@queretaro.gob.mx

**Datos del Vehículo**

MODELO: RENAULT DUSTER 2015

PLACAS: UPF607E

ODÓMETRO: 118,814

SERIE:

**Recepción - Entrega**

RECEPCIÓN: 12/07/2023 13:59

ENTREGA: 12/07/2023 13:59

**Forma de Pago**

ANTICIPO: \$0.00

**Inventario**

Objetos de valor:

Dado de seguridad:

Refacciones usadas:

No dejo ningún valor personal en mi vehículo que no esté mencionado en este apartado.

COMBUSTIBLE

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO MAYOR PARA RENAULT DUSTER MODELO 2015, PLACAS UPF607E, CON 118,814 KM NO. SERIE: 9FBHS2A68FM527820, CILINDROS: 4	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Kit de aceite de motor, Raloy		
1.00	SERVICIO	Filtro de aceite, TYC	\$1,380.00	\$1,380.00
1.00	SERVICIO	1 Filtro de aire, TYC	\$180.00	\$180.00
1.00	SERVICIO	Kit de bujías NGK	\$240.00	\$240.00
1.00	SERVICIO	Limpieza de inyectores	\$1,200.00	\$1,200.00
1.00	SERVICIO	Limpieza y calibración del cuerpo de aceleración	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Mano de obra por afinación mayor y limpieza de postes de batería	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Revisión y rotación de neumáticos	\$960.00	\$960.00
1.00	SERVICIO	Revisión de correas, radiador, suspensión, soportes de motor y vida de batería	\$0.00	\$0.00
1.00	SERVICIO	Revisión, ajuste de y limpieza de frenos	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO	Rellenado de niveles y revisión de sus depositos (Aceite, anticongelante, transmisión, frenos, dirección, líquido de limpiaparabrisas )	\$250.00	\$250.00
1.00	SERVICIO		\$80.00	\$80.00

TOTAL CON LETRA:

CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.

Sub-Total: \$4,790.00

Descuentos: \$0.00

I.V.A. \$766.40

Total: \$5,556.40

**Observaciones**

Vigencia de la cotización es de 30 días.

EN RELACIÓN CON LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA OMAR CRUZ GOMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
URBANO



OMAR CRUZ GOMEZ





OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

A: **SERVICIO LYHEROC, S. DE R.L. DE C.V.**

**SLY170207H15.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones, comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, hojalatería y pintura de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre de 2021.

  
M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.





FECHA DE EMISIÓN

06/JULIO/2023

RFC

SLY170207H15

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=06072023|92002=SLY170207H15|92003=SERVICIO LYHEROC, S DE RL DE CV|92004=POSITIVO|92005=10:07:33

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

c30f39bd076493b8e986f6ee0dc8d502ab094aedbd1a289265f16dad0f2ca8e6



LA E JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-06 16:38:34 UTC (06/07/2023 10:38:34 Hora Local)

**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

6d4bd23c96532a68974a2742cfd3b6aa89862247e4cf2b8f7ee9b3710e2a1759

**Firma Electrónica:**

Znl+bc+kKzxPbEWKJJ9Cy9BXUOTmG2eux7547dz84K45dUc/1ZYhsX0zQk3d2vsHK62b/8SJiKGSyXOeX3Tbphp  
b6sLjluO6i2ftA+uJRE5m7nU36B4TbsaqDYwWdAQInpoeuUh+LvUHVg3rZetEsJA4pOBOOfv+9UMYrB+vR0yjNM4  
3nFOD88VwV4wkgu39xd5GWrH/yQzKzwlf7Bn5eF6mAZLuXkTNKGqLEjZj03R3yLwNEv3W10apYG3bF+I9BQv/M  
K6Hkk17+vUkC79EPudFxM9XpGgwoBohApwLLRGwL7oBcQbCyS3+VVXXM6T0ScUDIRSGdnEt0ruSIBBLA==

c30f39bd076493b8e986fee0dc8d502ab094aedbd1a289265f116da0f2ca8e6







SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023.

AT'N: PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACION EL PRESUPUESTO PARA REPARACION DE LA SIGUIENTE UNIDAD:

VIGENCIA: 14/08/2023

RECEPCION DE SERVICIOS Y ENTREGA EN DOMICILIO FISCAL

MARCA: RENAULT TIPO: DUSTER MOD: 2015 PLACAS: UPF 607E KMS: 118814

CONCEPTO						
		UNIDAD	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	MANO DE OBRA: AFINACION MAYOR DE MOTOR	SRV	1	1,300.00	208.00	1,508.00
2	BUJIAS NGK	PZAS	4	158.00	25.28	733.12
3	FILTRO DE AIRE FRAM	PZA	1	386.00	61.76	447.76
4	LIMPIEZA DE INYECTORES	SRV	1	400.00	64.00	464.00
5	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CUERPO DE ACELERACION	SRV	1	600.00	96.00	696.00
6	LITROS DE ACEITE SINTETICO MOBIL	LTS	5	265.00	42.40	1,537.00
7	FILTRO DE ACEITE FRAM	PZA	1	345.00	55.20	400.20
8	REVISION Y ROTACION DE NEUMATICOS	SRV	1	400.00	64.00	464.00
9	REVISION DE CORREAS, RADIADOR, SUSPENSION, SOPORTE DE MOTOR Y VIDA DE BATERIA	SRV	1	400.00	64.00	464.00
10	REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS	SRV	1	800.00	128.00	928.00
11	REVISION DE NIVELES EN GENERAL Y RELLENADO( ACEITE, ANTICONGELANTE, TRANSMISION, LIQUIDO DE FRENOS, DIRECCION Y LIQUIDO LIMPIA PARABRISAS	SRV	1	600.00	96.00	696.00
				<b>SUBTOTAL</b>		<b>7,188.00</b>
				<b>IVA</b>		<b>1,150.08</b>
				<b>TOTAL</b>		<b>8,338.08</b>

EN RELACION A LA PRESENTE COTIZACION, EN MI CALIDAD DE PERSONA FISICA: BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE Y REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65,66,67,68,69,70,71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTICULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERETARO.

ATENTAMENTE:

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE  
RFC: AUAB590508559

TIEMPO Y CONDICIONES DE GARANTIA : 30 DIAS HABILES

PLAN DE AYALA No. 161 COL. CASA BLANCA C.P. 76030, QUERETARO, QRO. TEL 215 41 35.  
BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE RFC: AUAB590508559



OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**Baldemar Acuña Aguirre.**

A: **AUAB590508559.**

Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.

Querétaro, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

04/JULIO/2023

RFC

AUAB590508559

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- S  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=04072023|92002=AUAB590508559|92003=BALDEMAR ACUÑA AGUIRRE|92004=NEUTRO|92005=10:07:50

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciaf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

Handwritten signature and initials in blue ink.

# ANEXO VIII

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx





## MATERIALES Y SERVICIOS PEPMADU

FOLIO: 2023/021

- |                                     |   |                        |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | 1 | ART. PAPELERIA         |
| <input type="checkbox"/>            | 2 | MANTO GRAL DE OFICINA  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 3 | OTRO SERVICIO/MATERIAL |

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO:

MINISPLIT

	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SURTIDO	PENDIENTE
1	PZA	1	MINI SPLIT 1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN 110V SÓLO FRÍO E INSTALACIÓN PARA EL SITE		
-					
-					
-					
-					
-					
-					

SOLICITANTE LIC. RAUL ALFREDO GOMEZ ENRIQUEZ

FECHA 07-JUL-23

UNIDAD: ADMIN - INFORMATICA

AUTORIZA:

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

VO/BO

LIC. JOSE LUIS PEÑA RIOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

SOLICITA

LIC. RAUL ALFREDO GOMEZ ENRIQUEZ

ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*



7 de julio de 2023

Hola... por este medio solicito de su valioso apoyo para ver la forma de adquirir un aire acondicionado con las siguientes especificaciones:

- Marca Tranne de Preferencia.
- Capacidad 1 Tonelada
- Capacidad para Voltaje a 110

Dicho requerimiento se debe a que el aire acondicionado que se encuentra en el Rack de la Procuraduría ya no funciona de manera correcta, con apoyo de los compañeros de conservación se confirma que se requiere la adquisición de un nuevo equipo, así que se debe de hacer el retiro del aire acondicionado que actualmente se encuentra instalado he instalar un nuevo equipo para el buen funcionamiento de nuestro rack.

Gracias por su atención quedo a la orden para cualquier duda.



Lic. Raúl Alfredo Gómez Enríquez

Analista en Sistemas Computacionales

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Memorándum número PEPMADU/UA/039/2023.  
En Santiago de Querétaro, Qro., a 14 julio 2023.

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO.  
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal 1246-4-5641 denominada "SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL" existe sin comprometer y disponible para contratar en el mes de julio, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), para que se lleve a cabo la compra de: Un Mini Split.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
ANEXO TÉCNICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

ANEXO TÉCNICO: PPMADU/AT/032/2023

NÚM. LÍNEA / PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO
1246-4-5641	1	PZA	MINI SPLIT 1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN 110V SÓLO FRÍO. DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE E INSTALACIÓN DEL NUEVO PARA EL SITE. CON GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CON EL PROVEEDOR
			NOTA: FAVOR DE ENVIAR LA COTIZACIÓN CON EL MAYOR NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA Y ANEXAR CONSTANCIA DE REGISTRO COMO PROVEEDOR DE GOBIERNO.

FECHA DE ENTREGA SOLICITADA

21/07/2023

FORMA DE ENTREGA (Completa, parcialidades, empaquetado, periodicidad del servicio, programa de entrega, etc.)

COMPLETA

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN CORREGIDORA SUR No. 25 -101  
COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**  
**CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACIÓN DIRECTA**

CONSORCIO HERMES, S.A. DE C.V.

MARTHATH GABRIELA CORTES

GRUPO ENSERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Razón Social del Proveedor:		GRUPO ENSERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		CONSORCIO HERMES, S.A. DE C.V.		MARTHATH GABRIELA CORTES LÓPEZ			
Teléfono:		442-480-14-31		442-229-12-59 EXT 313		442-411-26-71			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	MINI SPLIT 1 TONELADA DE REFRIGERACIÓN 110V SOLO FRIO. DESINSTALACION DEL EQUIPO EXISTENTE E INSTALACION DEL NUEVO PARA EL SITE. CON GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO CON EL PROVEEDOR	1	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO TIPO HIG WALL, MARCA MIRAGE, MOD. EYFIZI, CAPACIDAD 1 TONELADA, SOLO FRIO, 110 VOLTS, INVERTER. GARANTIA DE 1 AÑO  INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: MONTAJE DE SOPORTERIA Y HERRAJE, INTERCONEXION ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN BAJA Y ALTA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRO TERMICO PARA TUBERIA DE ALTA Y BAJA, INSTALACION Y CONEXION DE CABLEADO DE SENAL, INSTALACION Y CONEXION DE SISTEMA DE DREN, INYECCION Y CALIBRACION DE GAS REFRIGERANTE, PRUEBAS DE VACIO EN SISTEMA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, OBRA CIVIL: MAIONBRAS DE ELEVACION, RESANE, PINTURA, RETIRO Y PUESTA DE PUELA.  SERVICIO DE DESINSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: DESCONEXION ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA, DESCONEXION DE TUBERIA EN BAJA Y ALTA, DESCONEXION DE SISTEMA DE DREN, RECUPERACION DE GAS REFRIGERANTE	\$ 7,997.00	\$ 7,997.00	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO HI WALL DE 1.0 EFICIENCIA ESTANDAR SOLO FRIO MCA TRANE 110V MODELO: 4TRTK15120A9L00AA / 4MCW1512A9000A. GARANTIA DE 6 MESES	\$ 10,568.53	\$ 10,568.53
					\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	DESINSTALACION DE EQUIPO ANTIGUO E INSTALACION DE EQUIPO NUEVO. KIT DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CORRECTA INSTALACION DE EQUIPO TIPO MINISPLIT DE 1.0 TON. INCLUYE: TUBERIA DE COBRE TIPO L PARA LIQUIDO Y SUCCION, AISLAMIENTO TERMICO TIPO ARMAFLEX, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA EL EQUIPO.	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
					\$ 600.00	\$ 600.00	LIMPIEZA DE DUCTERIA	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
				SUBTOTAL: \$ 10,797.00		\$ 19,568.53		\$ 12,842.00	
				IVA: \$ 1,727.52		\$ 3,130.96		\$ 2,054.72	
				Total: \$ 12,524.52		\$ 22,699.49		\$ 14,896.72	
				Entrega: 2 A 3 DIAS		3: 8 DIAS HABILES		7 DIAS HABILES	
				30 DIAS		15 DIAS		10 DIAS HABILES	
				SI		SI		SI	
				POSITIVA		POSITIVA		NO INSCRITO	

**CONCLUSIÓN: DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO Y A LAS NECESIDADES DE ESTA PROCURADURÍA SE SUGIERE QUE LA COMPRA SE REALICE CON: GRUPO ENSERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, CUENTA CON TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y AUN CUANDO EL PRECIO UNITARIO DE ALGUNOS PRODUCTOS ES MENOR CON OTROS PROVEEDORES, EL MONTO TOTAL, SIGUE SIENDO EL MÁS ECONÓMICO**

Elaboró:  
  
 LIC. OLGA YÁÑEZ RUBIO  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



# Maintenance to Offices and Industry & Indoor Air Quality

**GRUPO ENSERSS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Querétaro, Qro. A 17 de julio del 2023

**Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.**

Atendiendo a su amable solicitud, hacemos de su conocimiento que hemos revisado las soluciones disponibles a su requerimiento y nos es grato presentarle la siguiente propuesta

**Propuesta Económica Suministro e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro de Equipo tipo Hig Wall, Marca Mirage, Mod. EVF12T, Capacidad 1 Tonelada, Solo frio, 110 Volts, Inverter.</li> </ul>	1	\$7,997.00	\$7,997.00
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de Unidad de aire Acondicionado</li> <li>Incluye               <ul style="list-style-type: none"> <li>Montaje de soportería y herraje.</li> <li>Interconexión entre unidad evaporadora y condensadora</li> <li>Suministro e instalación de tubería en baja y alta.</li> <li>Suministro e instalación de forro térmico para tubería de alta y baja.</li> <li>Instalación y conexión de cableado de señal</li> <li>Instalación y conexión de sistema de dren.</li> <li>Inyección y calibración de gas refrigerante.</li> <li>Pruebas de vacío en sistema</li> <li>Prueba de funcionamiento y puesta en marcha del equipo.</li> <li>Obra civil: Maniobras de elevación, resane, pintura, retiro y puesta de duela</li> </ul> </li> </ul>	1	\$2,200.00	\$2,200.00
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de desinstalación de Unidad de Aire Acondicionado</li> <li>Incluye               <ul style="list-style-type: none"> <li>Desconexión entre unidad evaporadora y condensadora</li> <li>Desconexión de tubería en baja y alta.</li> <li>Desconexión de sistema de dren.</li> <li>Recuperación de gas refrigerante.</li> </ul> </li> </ul>	1	\$ 600.00	\$600.00

*Handwritten signature and initials in blue ink.*





## Maintenance to Offices and Industry & Indoor Air Quality

**GRUPO ENSERSS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			SUBTOTAL	\$10,797.00
			IVA	\$ 1,727.52
			TOTAL	\$12,524.52

### VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

Nuestra cotización tiene validez de **30 días** a partir de la fecha de entrega de la presente, después de esta fecha será sin compromiso alguno para Grupo Enserss de México

### ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDEN / CONTRATO – SERVICIO

La entrada en vigor de la orden / contrato se establecerá cuando ocurran los siguientes eventos:

La firma del contrato correspondiente o confirmación escrita por parte de **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano**, de aceptación de la orden de compra.

### PRECIOS

Los precios indicados en el cuadro anexo – Precios, se entienden en pesos mexicanos.

### CONDICIONES DE PAGO

20 días hábiles a partir de la presentación de la factura debidamente sellada y requisitada, a entera satisfacción del área usuaria.



**TIEMPO DE ENTREGA**

2 a 3 días, a partir de la recepción de la orden de compra.

**LUGAR DE ENTREGA**


En Sitio.

**GARANTIA**

1 año en equipo, directo con la marca.

EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL GRUPO ENSERSS DE MÉXICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LAS LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ATENTAMENTE

  
Luis Adrián Barcena Solís





OFICIALÍA  
MAYOR

QUERÉTARO



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**GRUPO ENSERSS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

A:

**GEM090629C49.**


Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción;  
servicios de consultoría en administración; otros servicios de consultoría  
científica y técnica; otros servicios de apoyo a los negocios.

Querétaro, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

**M. en A. Edith Luque Hernández**  
**Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor**

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.





FECHA DE EMISIÓN

17/JULIO/2023

RFC

GEM090629C49

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

GRUPO ENSERSS DE MEXICO SA DE CV

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión POSITIVA.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- S  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA.**- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA.**- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO.**- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=17072023|92002=GEM090629C49|92003=GRUPO ENSERSS DE MEXICO SA DE CV|92004=NEUTRO|92005=02:07:43

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

7a2a1527258b3fa49a3dc7c2195a3d09b3c2512c02116b66c916ea788ae8486f



LAE JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-17 20:01:44 UTC (17/07/2023 14:01:44 Hora Local)

**Sello Digital de Marcado Cronológico:**

291c5856f58eb69c4fd93f80e157466a6b099bf149ce99b350a7742b4555725f

**Firma Electrónica:**

kEU+++Jyqw9bsS/c162fuXMdwj9dU5Nx3GxvqYuGzwDM+C86UAlmfqAkISLG16QXvfcvIUboIOGm1EE2AtmiACP  
RlepLVPjgLnzylmyCYR5NrDVM0l+/T9Mp4ghCY+FOGZuTmJWWdJsR2wkB7DOLV1ac0mnoLK2KbA237b4pop2  
1Ob1OCvtJKO1ITjvKw91CG2sjOKgodyPqZ7w6eA5vk0X48gtUW4eTqkkCuO0BBPlqjWInv/MTMO9YJYkvPlqfhYif  
WD5kWMLBZr9kr4+L44HIWqIXRE9+RcMnFjfo80KQ74iTONqPASBBNg6rOvUeSI239swErsXdDE+INwYA==

7a2a1527258b3fa49a3dc7c2195a3d09b3c2512c02116b66c916ea788ee8486f





SANTIAGO DE QUERÉTARO, A 18 DE JULIO DE 2023.

COTIZACION 2323-002

REQUISICION:

CONSORCIO HERMES SA DE CV  
REGIMEN FISCAL 601 GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

AREA:

PRESENTE

AT'N. LAURA BELEN SANCHEZ SUBIAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANTIDAD	UM	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Equipo de aire acondicionado tipo hi wall de 1.0 eficiencia estandar solo frio mca trane 110V modelo: 4TTK15120A9L00AA / 4MCW1512A9000A	1	PZA	\$ 10,568.53	\$ 10,568.53	\$ 1,690.96	\$ 12,259.49
2	Desinstalación de equipo antiguo e Instalación de equipo nuevo. Kit de materiales y mano de obra para la correcta instalacion de equipo tipo minisplit de 1.0 ton. Incluye: tubería de cobre tipo L para liquido y succión, aislamiento termico tipo armallex, pruebas, ajustes y puesta en marcha el equipo.	1	SERVICIO	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 1,440.00	\$ 10,440.00

NOTAS Y CONDICIONES COMERCIALES

GARANTÍA: 6 MESES EN INSTALACIÓN Y EQUIPO

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 15 DIAS

FECHA DE ENTREGA: 3- 8 DIAS HABILES

LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN ORDEN DE COMPRA

VIGENCIA DE LA OFERTA: 15 DIAS HABILES

SE RECOMIENDA DARLE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 2-3 MESES. DICHO MANTENIMIENTO TIENE UN COSTO DE \$3,500 + IVA EN EL CUAL SE REvisa Presión de refrigerante, lavado o reemplazo de filtros, reemplazo de filtros de carbono, lavado de turbina, lavado de serpentina, lavado de condensador, Incluye recarga de refrigerantes

Razón Social: Consorcio Hermes SA de CV

Prolongación Corregidora No. 15

Col. San Pablo, C.P. 76130

Querétaro, Qro.

RFC: CHE050708RH4

Banco: BanReglo

Cuenta: 165941500012

Clabe Interbancarla: 058 680 000 003 857 509

Divisa: Pesos mexicanos

ATENTAMENTE

ANA BERTHA ESPINOSA BUSTAMANTE

VENTAS

CONSORCIO HERMES, S.A. DE C.V.

[vgobierno@consorciohermes.mx](mailto:vgobierno@consorciohermes.mx)

Tel: 229 1259 al 61 ext 313

Celular 442 2582440

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MATERIA DE FALTAS GRAVES ADMINISTRATIVAS

En relación a la presente cotización, en mi calidad de Persona Física ARGELIA GUERRERO DORANTES o Representante Legal de la Persona Moral CONSORCIO HERMES, S.A. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y en los artículos 22 y 43 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

ARGELIA GUERRERO DORANTES

Nombre y firma de la Persona Física o Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral



OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**CONSORCIO HERMES, S.A. DE C.V.**

A:

**CHE050708RH4.**

Comercio de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio;  
reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo  
de precisión; otros intermediarios de comercio al por mayor.

Querétaro, Querétaro.

**Vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

**M. en A. Edith Luque Hernández**  
**Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor**

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

17/JULIO/2023

RFC

CHE050708RH4

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CONSORCIO HERMES S.A DE C.V.

RESPUESTA DE OPINIÓN

En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- S  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- S  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- S  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA**.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA**.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO**.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=17072023|92002=CHE050708RH4|92003=CONSORCIO HERMES S.A DE C.V.|92004=POSITIVO|92005=10:07:37

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

7c1072c9b57ce56741e88e7fdece952da332d805bb8ba7d2baab38f4fc70759c



LAE JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

**Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383

**Fecha de firma:** 2023-07-17 16:34:38 UTC (17/07/2023 10:34:38 Hora Local)

**Sello Digital de Mercado Cronológico:**

8dd8e6c5e19c94239fc2824afc59f5ddd55c45856b3628089daa529c13abfff5

**Firma Electrónica:**

XEuVjCZqS1BDlaeJUyp9kX2XU87h4jE9EKKfc5Xih0csDWY1f5XBvvT2nbVFJZD7serCNH6ntDOJA0puHJ7ogsR2Q  
KuKz7kPBQaLNVD1ugDvBIFMVWBV4E3SN8N/5JrATREvNjK7d7ekcYj8M+8PN8i5wvUWHmkkDMTWf3AZYgjnZ0  
1J17/sODnJbP7m7FJWg+SZ+JYme1l/qRt7LojoXA08h1BaGCx6N6afH0+OZU0p8bFQKawIAA+Dm7q8iMEA0qBiO  
q8MPIIRxxQ+HsSdNFryJxAHt91Vaha2gEkJv2w4kxFi4guy5hpZMPWU6w9CeVohkxDqykDmkIDKQ3n6cA==

7c1072c96b7ce5674fe88e7f1edce952da32d805b8bba7d2baab38f4fc70759c



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ  
 PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
 COLM750309RX5  
 AV. ESPUELA DEL FERROCARRIL NO. 106 , COL. FELIPE CARRILLO  
 PUERTO, C.P. 76138, QUERETARO, QRO.



Querétaro, Qro a 13 de Julio de 2023

**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE  
 Y DESARROLLO URBANO**

Descripción	UM	Cantidad	p.u.	Subtotal	Iva	Total
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA FREYVEN 1 TONELADA CON R410A A 110V SOLO FRIO	pza	1	\$ 7,942.00	\$7,942.00	\$1,270.72	\$9,212.72
INSTALACION DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE INTERCONEXION DE MAQUINA AMAQUINA A CONTACTO MAS CERCANO	serv	1	\$ 3,100.00	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
LIMPIEZA DE DUCTERIA	serv	1	\$ 1,800.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
						\$14,896.72

VIGENCIA; 10 DIAS HABILES  
 ENTREGA 7 DIAS HABILES YA INSTALADO EN SITIO  
 GARANTIA DE EQUIPO 1 AÑO ( NO ABARCA VARIACION DE VOLTAJE )  
 GARANTIA DE INSTALACION 1 MES  
**INCLUYE LA DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO ACTUAL**



MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ  
PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
COLM750309RX5  
AV. ESPUELA DEL FERROCARRIL NO. 106 , COL. FELIPE CARRILLO  
PUERTO, C.P. 76138, QUERETARO,QRO.



EN RELACIÓN A LA PRESENTE COTIZACIÓN, EN MI CALIDAD DE PERSONA FÍSICA  
----- O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL -----, MANIFIESTO  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTICULOS 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72 DE LA LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 43 DE LA LEY DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ATENTAMENTE

~~MARTHA GABRIELA CORTÉS LOPEZ~~  
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL



OFICIALÍA  
MAYOR



QUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

**Martha Gabriela Cortes López.**

A:

**COLM750309RX5.**

Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales;  
organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales;  
promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no  
cuentan con instalaciones para presentarlos; otros intermediarios del  
comercio al por menor.

Querétaro, Querétaro.

Vigencia al 31 de diciembre del 2023.

M. en A. Edith Luque Hernández  
Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor

Se hace constar que la persona física o moral aquí enunciada cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



FECHA DE EMISIÓN

11/JULIO/2023

RFC

COLM750309RX5

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ

RESPUESTA DE OPINIÓN

El contribuyente no se encuentra inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que se emite la presente en sentido **NO INSCRITO**.

OBLIGACIONES ESTATALES

- N  Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- N  Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas
- N  Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- N  Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje
- N  Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

- N  Impuesto Sobre Nóminas
- N  Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
- N  Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
- N  Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
- N  Derechos por Control Vehicular
- N  Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

- N  Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- N  Créditos Fiscales Federales

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN

La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

**POSITIVA.**- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NEGATIVA.**- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

**NO INSCRITO.**- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Cadena Original

92001=11072023|92002=COLM750309RX5|92003=MARTHA GABRIELA CORTES LOPEZ|92004=DER|92005=07:07:49

La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.

Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Historico, C.P. 76000



ASISTENCIA AL  
CONTRIBUYENTE

<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

bd1611c768343dad119fb78132a39f078330848ac16b7f8c5493512df4335311

**LA E JULIETA SANCHEZ TORRES****Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones****Certificado:** 480743013219898834468149269492452776597628809383**Fecha de firma:** 2023-07-12 01:32:50 UTC (11/07/2023 19:32:50 Hora Local)**Sello Digital de Mercado Cronológico:**

d1d3046c9bc7fa3a7983fb2e376b2041a7b16655c168befca52890862ba9482f

**Firma Electrónica:**oZa2MfbU9NEG6odIGUtStqBo5v5I1UkLVef95fcPB9qcur8mb0NTUPGAjGTzli5Z1mJByHwisSvHgC8zgVMzASNov  
KJdEO6wVBvYBvB42UEI+muFT4gSB1HPPS222UDcvnJJicpNxPxmmPNy0XJen3jeJVfdJbSiXTha/cesmoVPU4o  
EmHmPMPRiwSxus1t6wkgs3PPD1CsdulCqiyBW5jee9FXf1BTXkl/0+qyl98WWWFpWgko7FRIDJ6RDX+Hxw+saR  
2iWubbU7aYoiEDV/dzP6fMC2gla+46Lk41hQ2jpw3EDcp6glm0k6pVRsucZGkUzlhASXsMHwHQKkljWg==

bd1611c768343dad119fb78132a39f078330848ac16b7f8c5493512df4335311



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

# ASUNTOS GENERALES



Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000

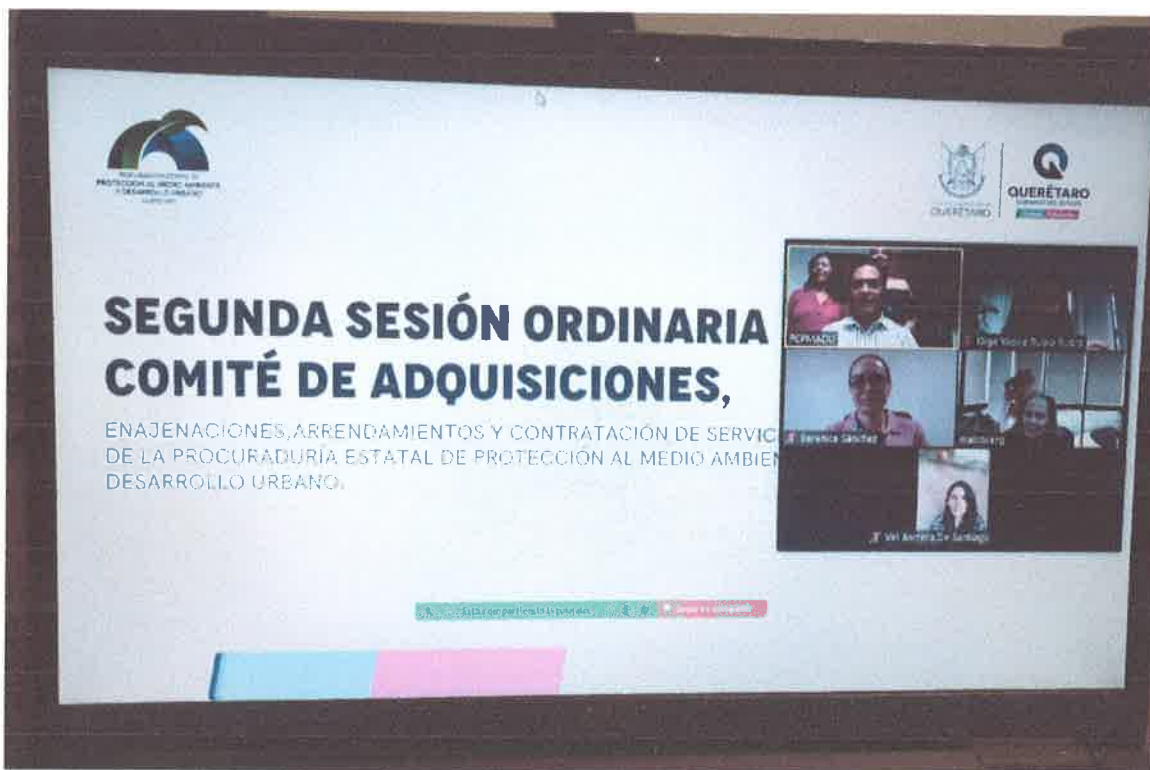
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx





# EVIDENCIA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN



Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx

